



LUNES 29 DE FEBRERO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 43
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden JUEZ Domenech Alberto Ramiro Oficina Única de Ejecución Fiscal (Sec. Dra. Tenedini Paola Lilia "autos Municipalidad de Villa Nueva c/ Brunengo Susana María " Ejecutivo Fiscal (E 693920) Mart. Carlos a. Bulich M.P. 01-277 rematará 29/02/2016, 10 hs Sala Remates del Tribunal (Gral Paz331 Villa María) inmueble Insc. Mat. 540.602 terreno baldío sup. 1002,55 mts2 ubic. B° Los Algarrobos Villa Nueva BASE : \$ 54.090 Inc. Min. Post. \$ 540, 20% seña dinero ctdo, en efect, acto de remate 4% ley 9505 , mas com.ley Mart, Informes al Mart. Bulich Bell Ville (03537-15585978) Dra. Tenedini Paola Lilia Secretaria

4 días - N° 39737 - \$ 878 - 29/02/2016 - BOE

O. Juz de 40° C. y C. Autos:"FARAH LUIS ALBERTO C/ MOLAS Y MOLAS JULIO OCTAVIO. P.V.E. - OT. TIT - EXP 1967670/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 29/02/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, inmueble del Sr. MOLAS Y MOLAS JULIO OCTAVIO D.N.I. 16.411.285, inscripto en la Matrícula N° 1427103(31), L 15 Mz 154, SUP de 510,00 mts2, ubic. en Villa Parque Santa Ana. Lote Baldío, libre de ocupantes y cosas, BASE: \$ 3.710. Cond.: din de ctdo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505. Si supera \$ 30.000, deberá depositarse en la cta N° 922/51097808, CBU 0200922751000051097888. Saldo al aprobarse la subasta, por transf a la cta cit, al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda. Post. Min: \$ 100. Compra en Com. Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art.599 CPC. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 22 / 02/2016. FDO: Claudia Josefa Vidal.

3 días - N° 40233 - \$ 1136,40 - 29/02/2016 - BOE

O. Juz 40° C. y C. Autos:"BANCO DEL SUQUIA S.A. C/ EXPRESO MORELL S.A. Y OTRO Ej

Cta. Crrte Bcria" Exp. N° 518806/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 29/02/2016 a las 9 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, derechos y acciones que le corresponde sobre inmueble de MORELL CARLOS ALBERTO DNI: 7.997.775 (1/2), Inscripto en la Matrícula N° 1054793(31), ubic en "MI VALLE COUNTRY CLUB" desig. LOTE 23 de la MZA. 229, Sup. TOTAL DE 240 mts. Baldío, hay un tercero que invoca ser titular(-const.fs.222) BASE: \$ 2.361 din ctdo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505. Si supera \$ 30.000 deberá depositarse en la cta N°922/51097701 CBU 0200922751000051097710 Saldo deberá abonarse, sólo por transf. a la cta cit. al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda. Post. Mín: \$ 100. Compra en Comisión: Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art. 599 CPCC Infomes: Martillero 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 22 / 02/2016. FDO: Claudia Josefa Vidal.

2 días - N° 40234 - \$ 513,92 - 29/02/2016 - BOE

Conforme lo establecido en Ordenanza N° 6062 de fecha 30/12/08 y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 29 de fecha 16/01/09 y N° 138 de fecha 17/02/2016, se CITA Y EMPLAZA: a los propietarios de motovehículos secuestrados, para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle 25 de Mayo N°: 157 de esta ciudad de Villa María (Cba) de 08.00 a 12.30 hs., dentro del término de cinco (5) días a contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del motovehículo, previo pago de los aranceles por multa, gastos de depósitos y gastos realizados por los martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública de los mismos.- Quedan Uds. debida y legalmente notificados.-

1 día - N° 40533 - \$ 252,80 - 29/02/2016 - BOE

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Declaratorias de herederos	Pág. 2
Citaciones	Pág. 10
Sentencias.....	Pág. 19
Concursos y Quiebras	Pág. 22
Usucapiones	Pág. 23
Sumarias	Pág. 31

O./Juez 22a.Civ.autos "Bruno José Emilio c/Nazar Ezequiel Osvaldo-Ejec. (2448379/36)" Mart. Bruno Jeswsbury (01-824) rematará el 03/03/16, 10 hs. en Sala 1 de remates (Arturo M.Bas 244 SS, la nuda propiedad del 100% de inmueble inscripto Matrícula 587.508 (33-01), del demandado Sr. Nazar Ezequiel Osvaldo, con usufructo vitalicio con derecho de acrecer a favor de Osvaldo Raúl Nazar e Irma Domínguez.- Base de \$450.000.= dinero contado, al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto 20% del importe de compra más comisión martillero, saldo debe abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta, y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en el art.585 CPC; cuando el auto no se hubiere dictado pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio y si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual (BCRA) más 2% nominal mensual desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Postura mínima \$5.000.= Inmueble sito en calle Guillermo Marconi 545 de la ciudad de Río Tercero, ocupado por Irma Domínguez y Osvaldo Raúl Nazar en calidad de usufructuarios con usufructo inscripto en Matrícula, el inmueble posee en planta baja, jardín al frente, living c/hogar, comedor, cocina, pasillo, baño, dormitorio, lavadero, garage, galería c/asador y patio c/pileta de natación, en planta alta posee, sala de estar, baño, 2 dormitorios(uno con balcón).- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- El adquirente deberá efectuar y acreditar previo a la aprobación del acta de subasta el pago del aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505), bajo apercibimiento del art. 26 de la citada ley.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156322447.- Cba.22-02-16.-

5 días - N° 40549 - \$ 3639,10 - 03/03/2016 - BOE

O. Juez. 1º Nom. C.C.C. Río III Sec. nº5. "Mengo Eduardo-Quebra Indirecta (Expte. n°727946)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 01/03/2016 10hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III sig. bs.: dominio BGX 37, Agco Allis, Cosechadora, mod. Optima 550/año 2005, motor Deutz n°01098137, chasis Agco Allis n°550203620, con plataforma n° de serie 760F203621, propiedad Mengo Eduardo D.N.I. 11.402.492. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente 1% mensual, desde día número 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n°374/30986606 – CBU 0200374851000030986660. El bien será subastado en el estado visto se encuentra y entregado una vez aprobada subasta, abonado saldo precio compra e inscripto en el Registro respectivo. Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver inf. Reg. Secc. Prop. Automotor c/Competencia Exclusiva s/ maq. Agrícolas, Vial e Ind. y Créd. Prendarios. Pos. Min.: \$1000. Exhibición: 26 y 29/02/2016 en Avda. Gral. Savio y José Echenique de Río III de 17hs. a 19hs. Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 15/02/2016.- Dr. Vilches Secretario.-

3 días - N° 40257 - \$ 1499,10 - 01/03/2016 - BOE

Orden JUEZ 1º Instancia y 3º Nom. Civil y Cial. (Soc. y Conc. n° 3). Secr. Julieta Gamboa.- La Martill. Ana Domian L. M.P. 01-1059, c/ domic. Av. Gral. Paz 94, 4º "3", rematará en la Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas 244, subsuelo, el 02/03/2016 a las 09:00 hs. o en caso de imposibilidad del Tribunal, el 1º día hábil sig. a la misma hora, en autos: "DIS-SER S.A.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. 513023/36), inmueble: DEPARTAMENTO: Ubic. en Av. Italia y Paunero de la Cdad. de Río Cuarto. EDIFICIO "TORRE DE LA VILLA"- UNIDAD NUMERO SESENTA Y DOS: 08-133. Con sup. cubierta propia de 104,69 mts2, plano de P.H. agregado al F° 11470; Porcentual: 1,98635 %.- Inscripto a la Matrícula: 335.923/62 RIO CUARTO (24), a nombre del fallido (100 %). Estado: desocupado. Base: \$ 375.149 ó sus 2/3 partes de no haber interesados

por la primera (\$ 250.099). Post. Min.: \$ 2.000. CONDICIONES: al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, incluyendo comisión bancaria a nombre del Síndico, con más comisión de ley al Martillero a cargo del comprador y el 4 % del precio de la subasta para el Fondo para Prev. Violencia Familiar. Deberá abonar 20% a cuenta precio y el saldo al aprobarse subasta, de consignarse el saldo de precio pasados los 30 días corridos a partir del día sig. del remate, se aplicará un interés del 1 % mensual con más tasa pasiva del BCRA. Si el importe de la seña excediere \$ 30.000, se abonará esta suma en el acto de subasta y el resto mediante transferencia electrónica, cuenta Bco. de Cba. Suc. Tribunales N° 922/70403101, dentro de las 72 hs. No se admite cesión de derechos ni compra en comisión. El comprador deberá const. domicilio dentro 50 cuadras. En caso de incumplimiento del comprador, quedará sin efecto la adjudicación. EXHIBICION: 27/02/2016 Y 29/02/2016 de 12 a 16 hs. Inf. (0351) 411-3535, 155-478738. Of. 23/02/16.- Sec. Julieta Gamboa.-

5 días - N° 40179 - \$ 2890 - 02/03/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst y 49 Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALDEMARIN, EDELMIRO CARLOS, en autos caratulados VALDEMARIN, Edelmiro Carlos - Declaratoria de Herederos Exp N° 2716215/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de septiembre de 2015. Barraco de Rodriguez Crespo, María Cristina. Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 40303 - \$ 164,90 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 8 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ana Rosa Sanchez en autos caratulados Sanchez, Ana Rosa- Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2801260/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/02/2016. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo -Secretario: Singer Berrotaran, María Adelina.

5 días - N° 40178 - \$ 346,40 - 04/03/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C.y C. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, en autos "RODRIGUEZ, ARGENTI-

NA-MOURELLE, GENEROSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 2391978", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ARGENTINA RODRIGUEZ DNI N° 2.447.444 y GENEROSO MOURELLE DNI N° 93.207.794, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. REYES Alejandro Daniel – Juez; Dr. VILCHEZ Juan Carlos - Secretario.

1 día - N° 40318 - \$ 178,40 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia Sec.3 (Ex Sec. 1), CITA Y EMPLAZA a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. Folco, Iguacel y/o Folco, Nora Celia y Polvorinos Carlos Adriano en autos: "FOLCO, IGUA CEL Y/O FOLCO, NORA CELIA-POLVORINOS, CARLOS ADRIANO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expt N° 2514747 para que en el término de treinta días siguientes a la última fecha de publicación COMPAREZCAN a estar a Derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de Ley. Jueza: RODRIGUEZ, VIVIANA. Sec: BOSCATTO MARIO GREGORIO - 11/12/2015

1 día - N° 40676 - \$ 241,82 - 29/02/2016 - BOE

Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2015. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de NELLY MAXIMA CARRIZO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Dra. Clara María Cordeiro Juez, Dra. Ana Carolina Holzwarth Secretaria

1 día - N° 39559 - \$ 129,54 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civ. y Com..., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICENTA, ALONSO CASADO en los autos caratulados: "ALONSO CASADO VICENTA – DOCAL O DOCAL SAN JUAN, MANUEL O FRANCISCO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2601151/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cba 19/11/2015. Juez: Ortiz, Hector Gustavo – Sec: Romero, María Alejandra.

5 días - Nº 40207 - \$ 388,95 - 04/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civ. y Com..., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOCAL o DOCAL SAN JUAN, MANUEL o FRANCISCO MANUEL, en los autos caratulados: "ALONSO CASADO VICENTA – DOCAL O DOCAL SAN JUAN, MANUEL O FRANCISCO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2601151/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cba 18/12/2015. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo – Sec: Romero, María Alejandra

1 día - Nº 40208 - \$ 84,46 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GOROSITO JOSÉ HORACIO, en los autos caratulados "GOROSITO JOSÉ HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2760337/36, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/12/15. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica– Juez; Dra. Garrido, Karina Alberta - Prosecretario.

1 día - Nº 40210 - \$ 72,50 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA OLGA HEREDIA y LEON JUSTINO ONTIVERO en autos caratulados HEREDIA BLANCA OLGA – ONTIVERO LEON JUSTINO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2628709/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2011. Sec.: Trombetta de Games Beatriz Elva

5 días - Nº 40211 - \$ 393,55 - 04/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIMAROSTI EGLES ANA y BRION LUIS EDUARDO En autos caratulados CIMAROSTI EGLES ANA – BRION LUIS EDUARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2673938/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días

a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2015. Sec: Villagran, Nilda Estela

5 días - Nº 40212 - \$ 363,65 - 04/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA, HECTOR y ALLASIA LUCIA IRENE en autos caratulados HEREDIA, HECTOR – ALLASIA LUCIA IRENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2781598/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E

1 día - Nº 40214 - \$ 73,42 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KADLEC RODOLFO RICARDO y PONCEMI MARIA en autos caratulados KADLEC RODOLFO RICARDO – PONCEMI MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2806816/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/02/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - Nº 40215 - \$ 72,96 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Isidoro Lazarte y Dolores Pérez en los autos caratulados LAZARTE, Isidoro – PEREZ, Dolores – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte Nº 2801940/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de febrero de 2016. Juez: Suarez, Héctor Daniel – Prosecc: Quiroga, Emilio Damián

1 día - Nº 40216 - \$ 79,40 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Sec 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LONGONI ABEL REYNALDO Y DIAZ MARIA TOMASA para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en autos "LONGONI ABEL REYNALDO-DIAZ MARIA TOMASA– DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp.2486967/36" Fdo: VIGILANTI Graciela Maria (Juez) Gonzalez Maria Gabriela (Pro-

secretario) Alta Gracia 02/02/2016

1 día - Nº 40217 - \$ 61,46 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS RAMON SANCHEZ en autos caratulados SANCHEZ LUIS RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2745636/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/10/2015. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - Nº 40218 - \$ 62,15 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAEZ VICENTE ANTONIO en autos caratulados PAEZ VICENTE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2776094/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/02/2016. Juez: Roberto Lautaro Cornet - Prosec: Ferreyra María Inés

1 día - Nº 40230 - \$ 63,30 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. DOMINGUEZ CATALINA ROMELIA y ARAOZ DARDO ANIBAL en los autos caratulados "DOMINGUEZ, Catalina Romelia – ARAOZ, Dardo Anibal - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2511789/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/02/2016. Juez: Almeida, Germán - Sec: Checchi, María Verónica

5 días - Nº 40242 - \$ 398,15 - 04/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 16º Nom en lo Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Eva Moreno, en autos: "MORENO, MARIA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2809876/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de febrero de 2016. Fdo: Bruno de Favot, Adriana, Secretaria. Tagle, Victoria María Juez.

5 días - Nº 40243 - \$ 347,55 - 04/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 22a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "SORIA, Beatriz

Yolanda - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2815149/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, SORIA Beatriz Yolanda, D.N.I. 2.778.868, para que dentro de los 30 días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/2/2016. Juez: Asrin, Patricia Verónica. Sec: Isaia, Silvia Cristina

1 día - Nº 40244 - \$ 74,57 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de lo Instancia y 11o Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Pablo Giordano en autos caratulados "GIORDANO, JUAN PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2523026/36)" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de publicación y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 6 de noviembre de 2014.- Fdo.:Dr. Bruera; Juez - Dra. Miró; Secretaria

5 días - Nº 40245 - \$ 306,15 - 04/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Instancia y 44a Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARONTINI, MARGARITA OLGA en autos caratulados: BARONTINI, MARGARITA OLGA - Declaratoria de herederos - Expte Nº 2474960/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de noviembre de 2013. Córdoba, 23 de noviembre de 2015. Previamente publíquese edicto por un día en el boletín oficial (art 152 del C.P.C modificado por ley 9135). Fdo. Dra. Alicia del Carmen Mira-Juez. Dra. María Inés López Peña de Roland-Secretaria

1 día - Nº 40248 - \$ 115,05 - 29/02/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1ª Ins. y 4ª Nom. Civ. Com. Dra. Sandra E. Tibaldi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Yuño Liana, D.N.I. 0.863.688, en autos "YUÑO LIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte 2628111, para que en término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15/02/2016. Fdo. Jorge Cossarini-Secretario.-

1 día - Nº 40250 - \$ 66,29 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASEF MARIANO RAFAEL en autos caratulados ASEF MARIANO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2722610/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María

1 día - Nº 40251 - \$ 63,30 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORVALAN ALBERTO HUGO y de AIZPEOLEA NELIDA ELENA en autos caratulados CORVALAN ALBERTO HUGO - AIZPEOLEA NELIDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2723118/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.04/11/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

1 día - Nº 40252 - \$ 68,82 - 29/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUQUE o LUQUES FELIPE en autos caratulados LUQUE FELIPE - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2199721/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/02/2014. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. García de Soler Elvira Delia

5 días - Nº 40253 - \$ 347,55 - 04/03/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1ª Ins. y 2ª Nom. Civ. Com. Dra. Dra. BETANCOURT, Fernanda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante PEREYRA CARLOS ALFREDO, D.N.I. 6.606.576, en autos "PEREYRA CARLOS ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte 2610332, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18/02/2016. Fdo. Anabel VALDEZ MERCADO -Secretaria.-

1 día - Nº 40255 - \$ 76,87 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Luis Elias CARRARA, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publi-

cación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "CARRARA, Luis Elias s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 2633031.- BERGER: Fiscal de Instrucción - GIORDANINO: Secretaria.- Of., 18/02/2016.-

1 día - Nº 40259 - \$ 65,83 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Néstor Horacio GIORGIS, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "GIORGIS, Néstor Horacio s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 2638531.- BERGER: Fiscal de Instrucción - GIORDANINO: Secretaria.- Of., 16/02/2016.-

1 día - Nº 40260 - \$ 67,67 - 29/02/2016 - BOE

RIO CUARTO, el Señor Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Nº 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO ALBERTO ABATEDAGA, L.E. Nº 10.980.513, en autos caratulados "ABATEDAGA, EDUARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2528113, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19/02/2016. Fdo. Buitrago Santiago (Juez) Galicia, Verónica Andrea (Prosecretaria).

1 día - Nº 40261 - \$ 75,03 - 29/02/2016 - BOE

RIO CUARTO, el Señor Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Nº 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SONIA BEATRIZ AMAYA, DNI Nº 20.630.728, en autos caratulados "AMAYA SONIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2587722, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19/02/2016. Fdo. Buitrago Santiago (Juez) Galicia, Verónica Andrea (Prosecretaria).

1 día - Nº 40262 - \$ 71,81 - 29/02/2016 - BOE

RIO CUARTO, el Señor Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Nº 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALVAREZ RAUL ALFONSO O ALVAREZ RAUL ALFONSO, D.N.I. Nº 06.576.899., en autos caratulados "ALVAREZ RAUL ALFONSO O ALVAREZ RAUL ALFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2587704, para que en el tér-

mino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19/02/2016. Fdo. Buitrago Santiago (Juez) Galizia, Verónica Andrea (Prosecretaria).

1 día - Nº 40263 - \$ 83,54 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TAPIA JAVIER AGUSTIN en autos caratulados TAPIA JAVIER AGUSTIN - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2828650/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/02/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec.: Fournier, Horacio Armando

1 día - Nº 40265 - \$ 63,76 - 29/02/2016 - BOE

El Sr JUEZ de 1ª Instancia en lo C.C.de CONCILIACION Y FLIA de La CARLOTA ,Secretaria 1; cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante BENITO TREFS, para que en el plazo de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: " TREFS BENITO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE 2558942).-LA CARLOTA, 05/02/2016.Fdo Juan José LABAT- JUEZ SUBROGANTE. Horacio M. ESPINOSA -SECRETARIO.

1 día - Nº 40301 - \$ 62,61 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C.y Fam. de Marcos Juárez, en autos caratulados:- ASENJO, ADELIA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2570502, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sra. Adelia María ASENJO, por edicto publicado por un día, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Oficina 22/02/2016

1 día - Nº 40324 - \$ 82,62 - 29/02/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Com. y Familia de la ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados " LUCERO JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2291651, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Juan Carlos LUCERO, D.N.I. Nº 10.319.515, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21/12/2015.- Fdo.

Dra. Sandra Tibaldi de Berteau-Juez; Dra. Andrea P. SOLA-Secretaria.-

1 día - Nº 40339 - \$ 207,62 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª, inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVORNOZ, CRISTOVAL HOSCAR - ASTUDILLO, SUSANA EVA DALMACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2798363/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba. once (11) de febrero de 2016. Secretario Juzgado 1ra. Instancia Morresi Mirta Irene - Juez: Fontaine, Julio Leopoldo (h).

1 día - Nº 40360 - \$ 75,26 - 29/02/2016 - BOE

La Carlota. 30/11/2015. En autos caratulados "Lagos, María Elena- Dec.de Herederos" Exp.1743572, se CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sergio Fernando Laveñas para que en el término de 30 dias comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raul O. Arrazola-Juez; Segovia, Marcela C- Prosecretaria.

1 día - Nº 40364 - \$ 49,50 - 29/02/2016 - BOE

CÓRDOBA. El señor Juez de Primera Instancia y 46 Nom .en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARMIENTO, SERGIO MARIO, en autos caratulados: "SARMIENTO, Sergio Mario - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2806008/36)," para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/02/2016. Fdo.: Dra. Olariaga De Masuelli, María Elena, Juez– Dr. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario.

1 día - Nº 40420 - \$ 78,02 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIOVANO, Luis César, en los autos caratulados "PIOVANO, Luis César - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente Nº 2786654, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley".- Córdoba, once (11) de noviembre de 2015. Fdo.: Laferriere, Guillermo César – Juez de 1ra. Instancia.

1 día - Nº 40470 - \$ 158,90 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ºIns.C.C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Falta de Villa Cura Brochero, Sec.C.C.C y Flia, en estos autos caratulados "TU-

DISCO, MARIA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante María Elena TUDISCO, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 29 de Febrero de 2016.-

1 día - Nº 40601 - \$ 141,80 - 29/02/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Olivero Enrique CAMPOS, en los autos caratulados: "CAMPOS, ENRIQUE OLIVERO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2578617), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 23 de febrero de 2016. Juan José LABAT - Juez – Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 40667 - \$ 186,02 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2 Nom. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALMADA JUAN CARLOS en autos caratulados ALMADA JUAN CARLOS-declaratoria de herederos-Expte Nº2737830/36 , para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .Cba.,29/12/15.FDO:ALMEIDA GERMAN-JUEZ.CHECHI MARIA VICTORIA-SEC.

5 días - Nº 37083 - \$ 813,10 - 04/03/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. y Com., 38ª Nom., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Epifania en autos caratulados "GONZALEZ, EPIFANIA – Declaratoria de Herederos - Expte. 2781739/36", para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Cba, 2/12/2015. Fdo: Elbersci, María del Pilar. Juez. Lopez, Gabriela Emilce. Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 37716 - \$ 328 - 29/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ.,Com. 2º Nom. Alta Gracia, Sec. Nº 4, CITA y EMPLAZA a los demandados sucesores del Sr. José Capra D.N.I. Nº 166616 y de la Sra. Inés Ariano de Capra D.N.I. Nº 167677, en los autos caratulados: "TEJEDA TERESA ROSA C/ CAPRA JOSÉ Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN - EXPEDIENTE Nº 1230917" para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan

a estar a derecho y a obrar en la forma que le/s convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. Cerini Graciela (Juez); Dra. De Paul de Chiesa Laura (Secretaria). Of. 07/05/2015

5 días - Nº 39241 - \$ 445,30 - 02/03/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, Secret. Nº2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, CARLOS BENITO GUTIERREZ, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos: GUTIERREZ CARLOS BENITO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2268559 Jesús María 23/06/2015. Fdo: Oscar D. Patat Juez, Hugo Bernaldi Prosecretario

5 días - Nº 39442 - \$ 288,90 - 01/03/2016 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDO JOSÉ SERASSIO y ALSIRA EDILIA GARCÍA en los autos caratulados: "SERASSIO ILDO JOSÉ Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 2568288), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 17 de febrero de 2016.

5 días - Nº 39507 - \$ 399,30 - 04/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZZIO DOMINGO OSCAR en autos caratulados BRIZZIO DOMINGO OSCAR – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2434797 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 11/02/2016. Sec: Abriola Marta Inés

5 días - Nº 39582 - \$ 355,60 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ALBERTO NUÑEZ y EULALIA LUCIA PRONE en autos caratulados NUÑEZ JUAN ALBERTO – PRONE EULALIA LUCIA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2784974/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2015 - Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - Nº 39589 - \$ 397 - 29/02/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Sec Nº 3 Dra. Ana Laura NIEVA de la Ciudad de Bell Ville, recaída en autos "PUMILLA, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2294405)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN ALBERTO PUMILLA, para que dentro del término de 20 días contados desde la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 02 de diciembre de 2015.- Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez), Dra. Ana Laura NIEVA (Secretaria)

5 días - Nº 39627 - \$ 477,50 - 29/02/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Sec Nº 3 Dra. Ana Laura NIEVA de la Ciudad de Bell Ville, recaída en autos "CAMPISI, GUILLERMO MARTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2499144)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GUILLERMO MARTÍN CAMPISI, para que dentro del término de 20 días contados desde la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 02 de diciembre de 2015.- Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez) Dra. Ana Laura NIEVA -Secretaria

5 días - Nº 39628 - \$ 485,55 - 29/02/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST. CIV Y COM 1º NOM. DE ESTA CIUDAD, EN AUTOS CARAT "PERSICO, GUILLERMO LEOPOLDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº2719668/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE Guillermo Leopoldo Pérsico, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIB DE LEY. FDO: Hector Enrique Lucero, juez; Cecilia Maria Valdes, secretaria. CBA 16/12/2015

5 días - Nº 39663 - \$ 348,70 - 29/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civil, Com, Concil y Flia de Cosquín , Sec. 4 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Ana María Stuart Baxter DNI:7.942.858, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "STUART BAXTER, ANA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2257240", por edictos a publicarse en el Boletín

Oficial por el término de un día (art. 2340 CCyC). COSQUIN 16/12/2015. Fdo. RODRIGUEZ, Silvia. Juez; CHIARAMONTE, Paola , Prosecretario.

1 día - Nº 39697 - \$ 80,55 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIAS JATER, en autos caratulados: "Jater Elias- Declaratoria de Herederos " (Expte.2797934/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2016. SECRETARIA: Dra. Valdes. JUEZ: Dr. Hector Lucero.

5 días - Nº 39701 - \$ 928,30 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS HUMBERTO ARTURO en autos caratulados CEBALLOS HUMBERTO ARTURO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2798558/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/12/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 39708 - \$ 356,75 - 01/03/2016 - BOE

El Señor Juez de 1era. Inst. y 42 da. Nom. en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: " VISENTIN, Amado Segundino - MASIN, Elma Ana - Declaratoria de Herederos -", Expte. nº 2628097/36, Cita y emplaza a los herederos, m acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Amado Segundino VISENTIN o VICENTIN y de Elma Ana MASIN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2015. Pucheta de Tiengo, Gabriela María. Secretaria.

5 días - Nº 39768 - \$ 423,45 - 01/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS GRACIELA INES DNI Nº 16.083.060 en autos caratulados "OLMOS GRACIELA INES. – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2808808 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30-12-2015.- Ortiz Héctor Gustavo. (Juez). Romero María Alejandra (Secretario).-

1 día - N° 39776 - \$ 69,97 - 29/02/2016 - BOE

Cba 14-2-12 El Sr Juez de 1^º Inst y 44^º Nom en lo CyC de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Giacomelli Laura Flavia. En autos GIACOMELLI LAURA FLAVIA-Declaratoria de Herederos Expte N° 2231093/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: JUEZ: Mira Alicia Del Carmen; SEC. Lopez Peña De Roldan

5 días - N° 39788 - \$ 291,20 - 01/03/2016 - BOE

Cba 14-2-12 El Sr Juez de 1^º Inst y 44^º Nom en lo CyC de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Giacomelli Laura Flavia. En autos GIACOMELLI LAURA FLAVIA-Declaratoria de Herederos Expte N° 2231093/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: JUEZ: Mira Alicia Del Carmen; SEC. Lopez Peña De Roldan

5 días - N° 39793 - \$ 291,20 - 01/03/2016 - BOE

En los autos caratulados " AGUILERA CESAR ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 2484204" que se tramitan ante este Juzg.1ºInst. 2Nom. C.Com.Conc. Sec N° 2 –Dra Larghi de Vilar María A. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AGUILERA CESAR ARTURO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- FDO: Dr. Ligorria Juan Carlos –Juez.-Dra. Larghi de Vilar María A.- secretaria.

5 días - N° 39816 - \$ 418,85 - 04/03/2016 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 1º Nom. De Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de MARIA GLADYS LEVRINO, en estos autos caratulados: LEVRINO Maria Gladys- Declaratoria de Herederos- Expte. 2776286/36-, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 18/11/15. Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero- juez- Dra. Cecilia María Valdez- Secretaria.-

5 días - N° 39817 - \$ 356,75 - 04/03/2016 - BOE

AUTOS: "VILLAURIA, Alberto Federico- OMEGA, Inés Aurora- DECLARATORIA DE HEREDEROS" El Sr. Juez de 1^º Inst. y 50^º Nom. Civ y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 39818 - \$ 49,50 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civ. y Com; cita y emplaza a los herederos y acreedores de Artola, María Teresa, DNI 3.732.948, en los autos caratulados: "Artola, María Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. 2754386/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2015. Fdo: Gonzalez de Robledo, Laura M. -Juez; Saini de Beltran, Silvina B.-Secretaria.

5 días - N° 39885 - \$ 311,90 - 04/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civ. y Com; cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ardid, Roberto Alejandro, DNI 17.818.384, en los autos caratulados "Ardid, Roberto Alejandro- Declaratoria De Herederos- Expt. N° 2762575/36 " y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/10/2015. Fdo: Ortiz, Héctor G.-Juez; Romero, María Alejandra-Secretaria.-

5 días - N° 39887 - \$ 300,40 - 04/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIOSMIRA BOSCATTO y SANTIAGO ANTONIO CANTARUTTI en autos caratulados BOSCATTO DIOSMIRA – CANTARUTTI SANTIAGO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2538061 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 17/12/2015. Sec: Abriola Marta Inés

5 días - N° 39925 - \$ 414,25 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARÍA IRMA OLIVA en autos caratulados MARCHESINI ALBERTO RUBEN – OLIVA SUSANA MARÍA IRMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2561317/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/02/2016. – Juez: Maciel Juan Carlos - Prosec: Nardon Virginia María

5 días - N° 39928 - \$ 355,60 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados HECTOR CELERINO VITOLO y ELSA TERESA VIADA en autos caratulados VITOLO HECTOR CELERINO – VIADA ELSA TERESA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2798383/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/02/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula

5 días - N° 39936 - \$ 387,80 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ITALO FRANCISCO CHIARVA, en autos CHIARVA ITALO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTA 2768213/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de Febrero de 2016.Fdo Sueldo Juan Manuel Juez - Pucheta De Tiengo Gabriela Maria Secretaria

5 días - N° 39948 - \$ 326,85 - 01/03/2016 - BOE

LA SRA. JUEZ JUZGADO 1A.INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 16A.NOM-SEC. DE LA CIUDAD DE CORDOBA. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la SUCESION de SALAS,MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-expediente numero 2801926/36 para que dentro de los 30 dias siguientes a su publicacion,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.CORDOBA 22 DE FEBRERO DEL 2016. FDO. DRA.TAGLE,VICTORIA MARIA;JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. LA DRA. BRUNO DE FAVOT,ADRIANA LUISA;SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1RA .INST.

5 días - N° 39956 - \$ 829 - 02/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela N.Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR AUGUSTO FRANCISCO BARRAUD para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BARRAUD, HECTOR AUGUSTO FRANCISCO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2652622), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 22 de febrero de 2016- Dra. Claudia Silvina Giletta- Secretaria.-

1 día - N° 39958 - \$ 84,23 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro.6, Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes PEREZ FRANCISCO DNI 6.566.733 y ELEDI O ELEDY ELVIRA PALOMBARINI O PALOMBARINI DELL'OSO, DNI 2.477.191, en autos caratulados "PEREZ FRANCISCO-ELEDI O ELEDY ELVIRA PALOMBARINI O PALOMBARINI DELL'OSO- EXPTE.Nro.2432201, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 05 de febrero 2016. Reyes, Alejandro D. (Juez) Piñan, Susana A. (Secretario).

1 día - N° 39971 - \$ 135,06 - 29/02/2016 - BOE

Córdoba. El Juez de 1° Inst. 1ª Nom. en lo CyC de Córdoba, cita y emplaza a a los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR PEDRO GALETTO en autos "GALETTO, OSCAR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2827017, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/02/16. Firmado: Lucero, Héctor Enrique – Juez; Moreno, Natalia Andrea – Prosecretario.

5 días - N° 39973 - \$ 247,50 - 02/03/2016 - BOE

RIO TERCERO.El Sr. Juez de 1° Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. y Flia., Sec. Nro. Dr. Vilches, Juan C., Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante MASCANFRONI, PEDRO ALFREDO DNI 2.902.633, en autos caratulados "MASCANFRONI, PEDRO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nro.2364491, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 02 de Octubre 2015. Reyes, Alejandro D. (Juez) Vilches, Juan Carlos (Secretario).

1 día - N° 39981 - \$ 100,79 - 29/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst Civ Com – 50ª – Nom - Sec 318 de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día

en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art.2340 del CCCN). Fdo: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria – Juez de 1ra Instancia. Trogrlich De Bustos, Marta Ines – Prosecretario Letrado

1 día - N° 40005 - \$ 87,91 - 29/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civ. y Com. de Hca Rco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JORGE JOSE GOMEZ, DNI 06.637.019, y DIONISIA DEMETRIA ROSALES, LC N°6.482.067 en los autos caratulados: "GÓMEZ, JORGE JOSE- ROSALES, DIONISIA DEMETRIA s/ dec. de herederos, EXPTE 2218782" por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 17 de febrero 2016.- Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-

5 días - N° 40012 - \$ 324,55 - 02/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil. y Com. Hca. Rco., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FELIX MARTIN MOLINUEVO, DNI 4.407.255, en los autos caratulados: "MOLINUEVO, FELIX MARTÍN s/ dec. de herederos, EXPTE 2216872 por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 17 de febrero de 2016.-Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-

5 días - N° 40013 - \$ 252,10 - 02/03/2016 - BOE

El Juz. Civ., Com. y Fam. de 1ra Ins. y 3ra Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "NOVILLO ROBERTO RAUL s/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don Roberto Raúl Novillo (D.N.I. 14.314.038), para que, en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rolando Oscar Guadagna: Juez – Ana M. Baigorria: Secretaria

1 día - N° 40020 - \$ 66,75 - 29/02/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A INST.C.C.Flia. 2A Nom. Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los acreedores y herederos de los causantes CELZA LIDIA LOPEZ y PABLO AMERICO LUJAN para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "LOPEZ CELZA LIDIA Y LUJAN PABLO AMERICO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2570042- Villa María, 11/02/2016- FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA-SECRETARIA.-

1 día - N° 40056 - \$ 69,97 - 29/02/2016 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ª Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMONA CABRERA MI 1063531 en autos caratulados "CABREARA RAMONA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2561841 para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 24/11/15 Fdo: Dra C Musso–Juez- Dr E Yupar-Sec

1 día - N° 40096 - \$ 55,94 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C.C.C. y Flia. de Cruz del Eje, Secretaria a cargo de la Dra. Perez Viviana Mabel, cita en los autos: VITALE HIRMA DORA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 (EXPTE. 2587447) a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. Zeller Ana Rosa - Juez. Perez Viviana Mabel - Secretaria. Cruz del Eje, 22/02/2016.-

1 día - N° 40141 - \$ 127,47 - 29/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. Juz. Civ. Com. Conc y Familia Sec 2 – RIO SEGUNDO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres LUQUE, JUAN ELVIO DNI 6.416.712 y MOLINA, LUCIA EUSEBIA DNI 0.609.953 Declaratoria de Herederos – expediente N° 2564886, para que en el término de treinta (30) días corridos a la última publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther – Juez de 1° Instancia – Dr. GUTIERREZ, Marcelo Marcelo Antonio – Sec.

1 día - N° 40148 - \$ 90,44 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. BIGLIONE JOSE BULMARO y ANDREA ROSA ISABEL, en autos caratulados BIGLIONE, JOSE BULMARO - ANDREA, ROSA ISABEL - declaratoria de herederos - Expte N° 2797112/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/12/2015. Pro-Sec.:Cufre de Boratto, Analía . Juez: Gonzalez de

Robledo, Laura Mariela.

1 día - Nº 40194 - \$ 86,76 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN Claudina, en autos caratulados "GUZMAN, Claudina – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2776283/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/12/2015. Fdo. Sec: Romero, María Alejandra. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo.

5 días - Nº 40197 - \$ 326,85 - 03/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22 Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFA ANTONIA CENTINEO, en autos caratulados: "Centineo, Josefina Antonia - Declaratoria de Herederos" (Expte.2762442/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, 28 de Diciembre de 2015. SECRETARIA: Dra. Isaia, JUEZ: Dra. Asrin Patricia Verónica.

1 día - Nº 40249 - \$ 92,97 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.yF. de 1º Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SOBRA OCTAVIO ANDRES por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340C.C.C.).-Fdo.:Dr.José M.TONELLI(Juez 1º Instancia)-Dra. María José GUTIERREZ BUS-TAMANTE (Secretaria Juzg.1º Instancia).-Autos caratulados "SOBRA, Octavio Andrés-Declaratoria de Herederos"(Expte. 2498839).-Marcos Juárez,24/02/2016.-

1 día - Nº 40311 - \$ 68,82 - 29/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 43 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SALERNO, Cristofaro o Cristobal - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 2796273/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Cristofaro o Cristóbal Salerno, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 05/02/2016.Fdo: Ortiz Héctor Gustavo – Juez, Romero María Alejandra –Secretaria.

1 día - Nº 40379 - \$ 80,09 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ y Com. 30º Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos SCARPELLINI, Berta Adriana - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte nº 2778728 Fdo: Ossola, Federico Alejandro- Juez De 1ra. Instancia- Arata De Maymo, María Gabriela- Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Córdoba 24 de Febrero de 2016.

1 día - Nº 40381 - \$ 81,70 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom en lo Civil y Com de esta Ciudad, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Blanca Alida Nuñez en autos: Nuñez, Blanca Alida - Declaratoria de herederos EXPTE 2791959/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Elbersci, Ma. del Pilar Juez. Gomez, Arturo Rolando Secretario

1 día - Nº 40382 - \$ 57,32 - 29/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos:"PEREZ, Antonio-LENCINA, Juana Ermin-da-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. 2788149/36-), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Antonio PEREZ y Juana Erminda LENCINA, para que en el termino de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.29/12/2015. Fdo. .Dra. Pueyrredón Magdalena. Juez. Dra.Martinez de Zanotti María Beatriz.Sec.

1 día - Nº 40383 - \$ 80,78 - 29/02/2016 - BOE

RÍO III-El Juez 1A IN. C. C. CON. FLIA.3A-S.5 R.III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José PONCE, D.N.I. Nº 3.854.474 en autos "PONCE, José–Declaratoria de Herederos- Expte. 2528014" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercib. de ley. Río III, 23/02/2016.- Juez: Alejandro Daniel Reyes–Sec.:Juan Carlos Vilches. 1 día.

1 día - Nº 40405 - \$ 54,10 - 29/02/2016 - BOE

MORTEROS. La Sra. Juez de 1º Inst.C.C.CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. de Morteros, Dra. DELFINO, Alejandrina Lía. Cita y emplaza a los herederos,

acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ELADIO ANTONIO BRUNA, para que dentro del término de treinta (30) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BRUNA, ELADIO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº2530241, bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Prosecretario Dra: ALMADA, Marcela Rita. Juez Dra. DELFINO, Alejandrina Lía.-

1 día - Nº 40423 - \$ 96,65 - 29/02/2016 - BOE

El Sr Juez 1a Inst y Nom Civ Com Concil y Fam Alta Gracia emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sergio Arnaldo LOPEZ en autos caratulados "LOPEZ Sergio Arnaldo - Declaratoria de Herederos" Expte 2304281, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. ALTA GRACIA 04/09/2015. FDO VIGILANTI María Graciela - JUEZ - GONZALEZ María Gabriela - Prosecretario Letrado

1 día - Nº 40426 - \$ 58,24 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor Jorge Horacio Freytes Viale, en autos caratulados "FREYTES VIALES JORGE HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 2744304/36" para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ossola, Federico Alejandro, (Juez), Arata De Maymo, María Gabriela, (Secretaria).

1 día - Nº 40429 - \$ 70,20 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS HORACIO MONTIVERO en autos caratulados MONTIVERO CARLOS HORACIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2776297/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2015. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - Nº 40445 - \$ 349,85 - 04/03/2016 - BOE

Río Cuarto.- El Sr. Juez de 7ma. Nom. CC y Flia., Sec. Nº 13 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Ricardo ROGORA, D.N.I.Nº: 6.646.520 en autos

caratulados:“ ROGORA ROBERTO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS “ Expediente N° 2578732, para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05/02/2016. Fdo. Dr. Santiago Buitrago-Juez. Dra. Luciana María Saber-Prosecretario Letrado
1 día - N° 40498 - \$ 182,30 - 29/02/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1°.Inst.C.y C. y 4a.Nom.de la Cdad. de Cba.,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUCIA MARIA GODOY en autos caratulados “GODOY, Lucia María -Declaratoria de Herederos - Expte.2788231/36” por edictos a publicarse por un día en el B.O., a fin de que en el plazo de 30 días subsig. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. veinte de Noviembre de 2015.Fdo.María de la M. Fontana de Marrone. Juez.Leticia Corradini de Cervera.Sec.”
1 día - N° 40504 - \$ 163,70 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaría n° 1, en los autos “DI MARCO, Mario Alberto - Declaratoria de Herederos”, expte. n° 2546570 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-
1 día - N° 40517 - \$ 99,80 - 29/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Carlos Enrique del Campillo en los autos “DEL CAMPILLO CARLOS ENRIQUE DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2811621/36 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Faraudo Juez – Dr. López Secretario
1 día - N° 40621 - \$ 146,60 - 29/02/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos ESCUDERO, Fernando Roque y otro c/ MARCUZZI, Eduardo y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP: 880558/36 CITA y EMPLAZA a los herederos del codemandado Eduardo Fabián Marcuzzi a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebel-

día - Cba 27/10/2015 – Juez: Ossola Federico Alejandro – Prosec: Sappia Maria Soledad
5 días - N° 40220 - \$ 380,90 - 04/03/2016 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: “Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Beti Jesús Eduardo y otros–Presentac. Múltiple Fiscal”; Expte 551856, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Paez Oscar Aníbal y Acosta Nélide del Valle y manifiesta: Río III 21/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6744,64)
3 días - N° 38670 - \$ 692,91 - 02/03/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATTANEO Iván Angel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1045359/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATTANEO Iván Angel. “Córdoba, 02 de marzo de 2015. Agréguese el presente para agregar con oficio diligenciado acompañado. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo la Sucesión Indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho a veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente: Fernandez Elsa Alejandra. Otro Decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.
5 días - N° 38823 - \$ 1567,70 - 04/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a Ud./s que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA LINO S/ Ejecutivo fiscal (2242817/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de agosto de 2015. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A la medida cautelar, estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. digitalmente MARIA ENRIQUETA GRANADE, PROSECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CENA LINO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procurador.
5 días - N° 39296 - \$ 1225 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO MARCELA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2738511/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado y en su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA.- Cítese y emplácese a la parte demandada GORDILLO, MARCELA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del compa-

rendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - Nº 39301 - \$ 851,25 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO DANIEL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (2738564/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: - Cítese y emplácese a la parte demandada CORNEJO, DANIEL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 39306 - \$ 804,10 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAGNOLATTI LAURA SOLEDAD S/ Ejecutivo fiscal (2738567/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2015.....Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese. - Fdo. digitalmente ROTEDA LORENA - Cítese y emplácese a la parte demandada CAGNOLATTI, LAURA SOLEDAD para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - Nº 39307 - \$ 842,05 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ RAMON WALTER S/ Ejecutivo fiscal (2738562/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2015.....Téngase presente lo ma-

nifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese- Fdo.digitalmente ROTEDA LORENA. - Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ, RAMON WALTER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 39309 - \$ 832,85 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIFFO MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2473066/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de octubre de 2015. ...En su mérito; publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada GRIFFO, MARIA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - Nº 39310 - \$ 844,35 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ B & S COMUNICACIONES S.R.L S/ Ejecutivo fiscal (2606646/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de agosto de 2015...Téngase presente lo manifestado. En su mérito publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Cítese y emplácese a la parte demandada B & S COMUNICACIONES S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César -

Procurador.

5 días - Nº 39311 - \$ 835,15 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CITRUS ARGENTINOS S.A. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CITRUS ARGENTINOS S.A. S/ Ejecutivo fiscal (1189827/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución Nº 1 TSJ - 15/04/2013). Córdoba, 3 de junio de 2010.- Agréguese. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024 modificado por la ley 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: ZABALA NESTOR LUIS - SECRETARIO.

5 días - Nº 39313 - \$ 1058,25 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Trib. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada KANTIER SA que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KANTIER SA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (1866963/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.digitalmente (Resolución Nº 1- TSJ - 15/04/2013).

5 días - Nº 39315 - \$ 1179 - 29/02/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2015. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. ... Fdo. digitalmente ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ. Cítese y emplacese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39322 - \$ 897,25 - 29/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofi Ejecuciones Fiscales de la Ciudad de Río Tercero en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ Sartea Sociedad Civil - Pres. Múltiple Fiscal"; Expte. 128535, dom. Trib Peñaloza 1379, cita a la parte demandada Sartea Sociedad Civil y manifiesta: "Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: \$ 5.605,75). Fdo.: Fernandez Carolina Andrea (Prosecretaria).

5 días - N° 39563 - \$ 1216,95 - 01/03/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diaz

Daniel y otros- Ejecutivo"; Expte 35510, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Díaz Facundo Dardo y Díaz Daniel y manifiesta: Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidación:\$5.716,32).Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secretaria)

5 días - N° 39649 - \$ 1226,15 - 02/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza Mariana Andrea Pavon Soledad de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofi Ejecuciones Fiscales de la Ciudad de Río Tercero en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ Britos, Jose Antonio y Otros - Pres. Múltiple Fiscal"; Expte. 51791, dom. Trib Peñaloza 1379, cita a la parte demandada Sartea Sociedad Civil y manifiesta: "Río Tercero, 11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: \$ 5.744,44). Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria)

5 días - N° 39650 - \$ 1212,35 - 02/03/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Mariana Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

c/ Marcolla Leon Antonio y Otro -Ejecutivo"; Expte 732662, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los demandados Marcolla Leon Antonio y Marcolla Mariano Domingo Leon Amadeo y manifiesta: Río Tercero, 27/05/2014.- ATENTO el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada con estimación de honorarios profesionales, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada, a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación: \$ 7.841,25).Fdo: Jesica Borghi Pons (Pro Secretaria)

5 días - N° 39657 - \$ 983,50 - 02/03/2016 - BOE

El Juez de 1° Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 21/12/2015. Cítese y emplacese al ejecutado MANSILLA FRANCISCO GENARO para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Arduzzo, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Juez Juez.

5 días - N° 39723 - \$ 1034,50 - 29/02/2016 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mignani Luis Humberto - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 795240, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Mignani Luis Humberto y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales

formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación: \$8.978,66). Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39762 - \$ 1200,85 - 02/03/2016 - BOE

El Juez de 2ª Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LAZO DE MUÑOZ RAMONA MARTINA – Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 21/02/2011. Cítese y emplácese a la ejecutada LAZO de MUÑOZ RAMONA MARTINA, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Ortiz Hernández Pro Secretaria.- Dr. Copello, Juez

5 días - N° 39912 - \$ 1043,50 - 29/02/2016 - BOE

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOCIEDAD BAIMA HERMANOS- EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE N° 2218716" JUZG 1 INST C.C.FLIA, CTROL. NIÑEZ, JUV.PEN. JUVENIL Y FALTAS S.CIV. CORRAL DE BUSTOS, 16/03/2015.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos al demandado SOCIEDAD BAIMA HERMANOS que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.FDO. DR. Gomez, Claudio Daniel, juez 1 ra Inst. Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria letrada.-

5 días - N° 40054 - \$ 702,90 - 03/03/2016 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VICENTE HECTOR ANGEL-EJECUTIVO FISCAL-EXPTE 2495578.- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 2A) MARCOS JUAREZ. MARCOS JUAREZ, 19/11/2015.- Proveyendo al escrito que antecede: Al punto I: ... Previo a certificar lo solicitado, y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la demandada por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino

de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.FDO.DR. STIPANICICH DE TRIGOS, EMILIA prosecretario letrado; Dr. Amigo Aliaga, Edgar , Juez de 1 Inst.

5 días - N° 40057 - \$ 784,55 - 03/03/2016 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BESOZZI CAMILO PEDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPEDIENTE: 2495532 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) - MARCOS JUAREZ. Marcos Juárez, 17/11/2015. Proveyendo al escrito que antecede: Al punto I: Agréguese cédula. Previo a certificar lo solicitado, y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la demandada por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Al punto II..... fdo : Dr. Stipanich de Trigos Emilia, prosecretario letrado, Dr. Tonelli, Jose Maria, Juez de 1 ra Inst.-

5 días - N° 40058 - \$ 853,55 - 03/03/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada DEL RIO DE CHARRA MARIA ISABEL, CHARRA DE PEREZ NORA ALICIA Y CHARRA SILVIA ADELA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL RIO DE C., MARIA O. Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 886769/36" se han dictado las siguiente resolución: CERTIFICCO: que se encuentra vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna.Of. doce (12) de febrero de 2010. Petri Paulina Erica – Prosecretaria Letrada. Córdoba 12 de febrero de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia

de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder .OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Petri Paulina Erica – Prosecretario Letrado. . – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 mayo 2015. De la liquidacion presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - (Total Planilla: \$ 5934.33)

1 día - N° 40075 - \$ 329,64 - 29/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 470978 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA, ANACLETO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/06/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los herederos del Sr. Anacleto Ludueña, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 40169 - \$ 901,85 - 04/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 414343 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE DOSIO NORBERTO RAIMUNDO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/02/2016.- De la liquidación de capital, intereses, y costas acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Hora-

cio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 40170 - \$ 612,18 - 02/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2028267 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LOVERA ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/02/2016.- De la liquidación de capital, intereses, y costas acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 40174 - \$ 612,87 - 02/03/2016 - BOE

Hagase saber al/la sr/a. MARTINEZ FERNANDO ALBERTO, que en los autos "D.G.R. C/MARTINEZ FERNANDO ALBERTO N° 1594986/36" tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Seis mil ciento sesenta c/80 ctvs. (\$ 6.160.80) Liquidación de

deuda N° 501582242007

3 días - N° 40272 - \$ 813,66 - 02/03/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALANIS IRMA AURELIA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368308)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Alanis Irma Aurelia en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 40281 - \$ 1448,50 - 02/03/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LEONE JUAN ENRIQUE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368321)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Leone Juan Enrique Vicente en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 40282 - \$ 1477,30 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1291728 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NIETO, EDUARDO BERNABE EJECUCION FISCAL Cruz del Eje, 04/08/2014 Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito en los términos del art 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista a al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días. Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 40283 - \$ 507,30 - 29/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1353378 FISCO D LA PCIA. CBA C/ NIETO, JUAN CEFERINO - EJECUTI-

VO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015 Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 40286 - \$ 164,37 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP793503 FISCO D LA PCIA. CBA C/ ONTIVERO JUAN LEONOR EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 19/11/2012 Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 40287 - \$ 162,99 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2241275 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ NIEVAS JESUS MARIA EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 05/11/2015 Cítese y emplácese al Sr. NIEVA JESUS MARIA y/o herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo ponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 40288 - \$ 252 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1458485 FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ NIETO DE CORDOBA, A EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015 Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 40289 - \$ 165,75 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1457494 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS, AGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015 Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de

tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 40290 - \$ 169,89 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1634626 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MORESCHI, NAZARENO EJECUTIVO FISCAL- CRUZ DEL EJE, 29/12/2015 Cítese y emplácese al Sr. MORESCHI NAZARENO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo ponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 40291 - \$ 250,62 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1168904 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SANTUCHO DE MOLINA, P EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 04/09/2014 Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 40292 - \$ 168,51 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1214285 FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ SUC. DE ROSALES, JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 21/07/2014 Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024 De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el termino de tres días Notifíquese

3 días - Nº 40293 - \$ 148,50 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2555665 FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ ROMERA DE SANCHEZ ISABEL EJECUTIVO FISCAL. Se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA Nº QUI- NIENTOS Cruz del Eje, 29/12/2006 Y VISTOS... DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO I. Declarar rebelde al demandado ROMERA DE SANCHEZ ISABEL II. Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado por la suma de pesos seiscientos treinta y cinco con ochenta centavos (\$635.80) con mas los intereses dispuestos en el pto III de los Considerandos, con Costas III. Imponer costas el demandado ROMERA DE SANCHEZ ISABEL, a cuyo fin regulo provisoriamente los Honorarios del Dr. Quattrocchio A Gustavo, en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco con diez centa-

vos (\$245.10), con mas la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$73.53) en concepto del art. 104 inc 5 ley 9459. Protocolícese. Hagase saber y dese copia. Firmado. Dr. Aguado Fernando, Juez; Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa, Secretaria.

3 días - Nº 40294 - \$ 539,73 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178649 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLES, RICARDO ALBERTO EJECUTIVO FISCAL C DEL EJE 29/05/2015 Cítese y emplácese a los herederos del Sr VALLES RICARDO ALBERTO para que en el plazo de veinte días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo ponga excepciones bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley bajo apercibimiento

3 días - Nº 40366 - \$ 518,10 - 01/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALGAN GIL – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1224758)"; Cítese y emplácese al demandado y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. José Antonio Peralta (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/11/2015.-

5 días - Nº 40484 - \$ 1336,90 - 03/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROJO JOSE RODOLFO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2368340)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de José Rodolfo Rojo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. José Antonio Peralta (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria).

Río Cuarto, 17/11/2015.-

5 días - Nº 40491 - \$ 1459,30 - 03/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE SARFIELD ESCOBAR DE GORDILLO SARA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1986947)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Sarfield Escobar de Gordillo Sara, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Ana Carolina Mariano (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2015.-

5 días - Nº 40502 - \$ 1470,10 - 03/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría Nº 3, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 1127083 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ GOMEZ, JORGE RAUL – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 04/02/2016.- Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada.- Prosígase con los trámites de ejecución.- De la liquidación de capital intereses y costas, vista al ejecutado por el término de ley (artículo 564 del C. de P.C.).- Téngase por constituido nuevo domicilio procesal del Dr. Ramón Luis Giraldi sito en calle Juan José Paso 1355 de esta ciudad." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

3 días - Nº 40543 - \$ 753 - 02/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122526 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUS- TOS, HUMBERTO LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/02/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los herederos del Sr. Humberto Luis Bustos, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a

los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 40570 - \$ 1481,50 - 04/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2362880 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ CENTRO FINANCI. S.A. CIA. FINA. – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 19/02/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la demandada, Centro Financiero S.A. Compañía Financiera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 40571 - \$ 1454,50 - 04/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2135691 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VASQUEZ, ROSALIA ADRIANA – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/02/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la demandada, Sra. Rosalía Adriana Vásquez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 40574 - \$ 1480 - 04/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 1792947 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESIÓN INDIVISA

DE QUINTEROS, HIGINA REYES – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15 de febrero de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE QUINTEROS HIGINIA REYES por edictos a publicarse por el término de 5 días en el “Boletín Oficial”, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Notifíquese.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio (P.A.T.), Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - Nº 40575 - \$ 1654 - 04/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 1513552 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ BUSTAMANTE, VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15 de febrero de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada VICTOR HUGO BUSTAMANTE por edictos a publicarse por el término de 5 días en el “Boletín Oficial”, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Notifíquese.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio (P.A.T.), Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - Nº 40576 - \$ 1589,50 - 04/03/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría Nº09, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: “AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido” (Expte. nº 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/12/2015. I) Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. A los fines de la audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día: VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a las

partes bajo apercibimiento de ley.- ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 11 de Febrero de 20156.-

5 días - Nº 39896 - \$ 1293,70 - 29/02/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría Nº09, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: “AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido” (Expte. nº 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/12/2015. I) Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. A los fines de la audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día: VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a las partes bajo apercibimiento de ley.- ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 11 de Febrero de 20156.-

5 días - Nº 39899 - s/c - 29/02/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BUSTAMANTE, PAMELA JANET – EJECUCIONES VARIAS” Expte nº FCB 11020193/2012, ha ordenado requerir de pago a la demandada, BUSTAMANTE, PAMELA JANET, DNI 34.988.453, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.598,80) correspondientes a capital, con más la de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal.” Córdoba, 14 de Diciembre de 2015.

2 días - Nº 37956 - \$ 338,66 - 01/03/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TORRES, Pablo Emilio – Cobro de Pesos” Expte. FCB 41054/2014, ha ordenado notificar al Sr. PABLO EMILIO TORRES D.N.I. 27.892.940 de la siguiente resolución: “Córdoba, 30 de marzo de 2015.....Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio sumarisimo. Traslado a la demandada por el plazo de 5 días hábiles debiendo citarla y emplazarla para

que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento.....Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN.” FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 14 de Diciembre de 2015.

2 días - Nº 37958 - \$ 323,48 - 01/03/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LENOIR ORLANDO FEDERICO s/EJECUCIONES VARIAS (EXPEDIENTE Nº 5799/2015), ha ordenado requerir de pago a los demandados, ORLANDO FEDERICO LENOIR, D.N.I. 5.092.877 y ARIEL ORLANDO LENOIR, DNI 22.373.157, por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$2.638.888,00) correspondientes a capital con mas la de \$527.777,60 (PESOS: QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON sesenta centavos) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho, opongán excepciones legítimas que tuviere y para constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento (arts. 41 y 542 del C.Pr.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 15 de Diciembre de 2015.

2 días - Nº 37959 - \$ 431,12 - 01/03/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal, Secretaría Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VEGA, ALFREDO s/EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 8377/2013, ha ordenado intimar de pago al demandado ALFREDO VEGA DNI nº 11.561.731, por la suma de Pesos ONCE MIL TREINTA Y SIETE CON 44/100 (\$ 11.037,44) por capital, con más la de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS SIETE (\$ 2.207.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.).Transcurrido el plazo citado quedara habilitado el accionante a solicitar la medida

cautelar prevista en el art. 531 del Código de rito Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal” Córdoba, 10 de Diciembre de 2015.

2 días - Nº 37966 - \$ 384,20 - 01/03/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ González Miguel Ángel – Ejecuciones Varias” EXPTE FCB 3694/2015, ha ordenado notificar al Sr. Miguel Ángel González – DNI. Nº 20.268.189 de la siguiente resolución: “Córdoba, 29 de Mayo de 2015.....En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el capital reclamado de \$ 26.130,03.- con más la suma de \$ 5.226 -en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace a el / los demandado/s para que en el término de cinco días de practicado el requerimiento, comparezcan a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n, y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento (Conf. Art. 41 y 542 del C. Pr.).....” FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 30 de Noviembre de 2015.

2 días - Nº 37978 - \$ 395,24 - 01/03/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ HAMES FAHMY, Antonio Walid – PVE” Expte FCB 21020023/2013, ha ordenado notificar al Sr. Hames Fahmy Antonio Walid DNI 93.783.348 de la siguiente resolución: “Córdoba, 22 de Septiembre de 2015.....librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$ 3.293,89 con más la suma de \$ 658,77 en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que se requiera de pago a/ a los demandados y en defecto del mismo, se lo/los cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN)..... Martes y Viernes parta notificaciones en la oficina (conf. art. 133 del C.Pr.).....” FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 30 de Noviembre de 2015.

2 días - Nº 37979 - \$ 411,34 - 01/03/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2,

Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GARGIULO, NATALIA GABRIELA – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 27055/2013, Córdoba, 10 de septiembre de 2014, ha ordenado intimar de pago a la demandada NATALIA GABRIELA GARGIULO, por la suma de PESOS CINCO MIL CUARENTA Y CINCO CON 47/100 (\$ 5.045,47.-) por capital, con más la de PESOS UN MIL NUEVE (\$ 1.009.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal” Córdoba, 29 de Octubre de 2015.

2 días - Nº 37983 - \$ 375 - 01/03/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CISNEROS, Edgardo Fabián – PVE” Expte. FCB 2604/2013, ha ordenado notificar al Sr. EDGARDO FABIAN CISNEROS – DNI. Nº 23.293.751 de la siguiente resolución: “Córdoba, 24 de Junio de 2014..... Por iniciada la presente demanda, la que se sustanciará por el trámite de juicio ordinario. De la misma traslado a los demandados por el término de quince días (15) (art.338 del C.P.C.N.), debiéndoselo citar y emplazar al mismo en el domicilio denunciado para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar la demanda, oponer excepciones y ofrecer la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento. Por ofrecidas las probanzas. Martes y Viernes para notificaciones a la oficina o siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado. Notifíquese de conformidad a lo dispuesto por el art. 339 del Código Ritual. Al embargo solicitado al Registro De la Propiedad, oficiese.” FDO: Dr. Carlos Arturo Ochoa – Juez Federal Subrogante.- Córdoba, 19 de Octubre de 2015.

2 días - Nº 37984 - \$ 428,82 - 01/03/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AGUIRRE, Jesica Pamela – SUMARISIMO. “ (Expte. FCB 18243/2015), ha ordenado: “ Córdoba, 22 de junio de 2015.- Agréguese las boletas de

pago y documentación acompañada. Por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ordinario (conf. Art. 319 del CPCCN). Del mismo, traslado al demandado por el término de quince días, con mas uno (1) en razón de la distancia (conf. Art. 158 del C.Pr.) a los fines de que comparezca a estar a derecho y la conteste bajo apercibimiento (conf. arts. 338, 355 y 356 del CPCCN). Por ofrecida la prueba, la que oportunamente se proveerá. A la medida cautelar estése al cumplimiento de lo dispuesto por el art. 209 del C.Pr. y se proveerá. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina o el siguiente de nota si alguno de ellos resultare feriado. Notifíquese a la actora en la oficina y al demandado personalmente o por cédula, debiendo el oficial notificar cumplimentar con los arts. 140, 141 y 339 del Cpr y art. 147 de la acordada 9/90 de la CSJN, bajo apercibimiento de proceder a su reiteración." Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 23 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 38033 - \$ 522,66 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com de 10° Nom de la ciudad de Córdoba (Caseros 551, 2° piso s/ Pas. Central), en los autos caratulados "MARTOGLIO, GABRIEL ALEJANDRO C/ GOMEZ, RUBEN MARIANO – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS" (Expte. N° 2327611/36), cita y emplaza al Sr. Rubén Mariano Gomez a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. CBA. 25/06/2014 FDO: MARIA EUGENIA MURILLO – SECRETARIA.-

5 días - N° 38919 - \$ 543,05 - 01/03/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 48º Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados " BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. c/ RUIZ, Diego Roberto - P.V.E. - OTROS TITULOS -Expte. N° 2429047/36-"cita al Sr. Diego Roberto Ruiz para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a efectuar las manifestaciones del art. 519 inc 1º CPC, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso sino compareciera sin causa justificada o no invocado hiciera manifestación alguna. (art. 523 CPC).- Córdoba, 28 de Octubre de 2016. FIRMADO: Dr. Villagra De Vidal, Raquel -JUEZ- Dra. Licari De Ledesma, Clara Patricia -SECRETARIA

5 días - N° 39265 - \$ 530,40 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y en lo Civil, Com. Conciliac. y Flia. de la ciudad de Cosquín en autos "NAVARRO, María Teresa – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Ceconello Teresa, Ceconello María Antonia, Ceconello María Elena, Ceconello Ricardo María, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados or el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.

10 días - N° 39286 - \$ 2447,70 - 11/03/2016 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1º Inst C. C. FLIA. 2ºNom. Sec 4, en autos "DENIZI ROBERTO DANIEL Y OTRO C/ LENCINA MARIA HAYDEE Y OTRO-ORDINARIO-EXPT. 1827133" ha dictado el siguiente proveído; Villa María, 25/11/2015....cítese a los herederos de la sra. MARIA HAYDEE LENCINA para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan y ejerzan los derechos que hacen a su defensa, bajo apercibimiento de rebeldía... NOTIFIQUESE.-FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-GONZALEZX ALEJANDRA BEATRIZ-PROSECRETARIA LE-TRADA.-

5 días - N° 39675 - \$ 332,60 - 01/03/2016 - BOE

La Señora Juez CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA CIUDAD CRUZ DEL EJE, PROVINCIA DE CORDOBA, en Autos "RYAN MARIA TERESA c/ PORTARO, ANTONIO – DESPOJO", Expte. N° 1592940, cita a sucesores de MARIA TERESA RYAN para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de ley.- Cruz Del Eje 10/12/2015 Juez: Zeller De Konicoff Ana R - Prosecretaria Pérez Viviana Mabel.

5 días - N° 39744 - \$ 283,15 - 01/03/2016 - BOE

El Señor Juez del 1º Instancia y 30º Nominación

en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor BARLETTA Raúl Antonio, D.N.I. 5.263.594, en autos caratulados "BARLETTA RAUL ANTONIO Y OTRO C/ PERALTA OMAR-ORDINARIO- COBRO DE PESOS" (Expte. N° 2555152/36), para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Federico Alejandro OSSOLA. Juez. Dra. María Soledad SAPPJA. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39769 - \$ 394,70 - 04/03/2016 - BOE

La Sra Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 36º Nominación de esta ciudad, de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "ULFSJOO DE KALLSTEN, ANA LISA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 870500/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2014. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de GOMEZ CARLOS DANTE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Fdo: Mendoza, María José, Prosecretario Letrado"- Cba, 08/09/2014.-

5 días - N° 39920 - \$ 779,95 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados LIBRA CONSTRUCTORA S.R.L. c/ RIVERO TORIBIA ELISEA - ORDINARIO - ESCRITURACION – Exp. N° 2682916/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. TORIBIA ELISEA RIVERO a fin que en el termino de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 18/02/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Meaca Víctor Manuel

5 días - N° 39939 - \$ 337,20 - 02/03/2016 - BOE

La Jueza de 1ra. Inst. C y C de 35 Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "CHIAPPERO ESTHELA MARYS-Declaratoria de Herederos" Expte 2776983/36, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo.: Dra. Sanmartino De mercado, María Cristina, Juez– Dra. Azar Nora Cristina, Secretaria., Córdoba 18 de noviembre de 2015.

1 día - N° 40068 - \$ 58,47 - 29/02/2016 - BOE

Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alfredo Arevalo, en estos autos caratulados "RAMIREZ YANINA DEOLINA – VELAZQUEZ RUBEN MAURICIO – SUMARIAS" (Expte. Nro. 2687291/36) resolvió: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Agréguese la documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admítase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención a la asesora letrada que por turno corresponda. Notifíquese. Acompañe la documental ofrecida al punto IV.1.4. del escrito inicial (libreta de familia).-Fdo. Dra. Olariaga De Masue-lli María Elena, Juez – Dr. Arevalo Jorge Alfredo, Secretaria.

2 días - N° 40115 - \$ 398,92 - 29/03/2016 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1° Inst C. C. FLIA. 1°Nom. Sec 1, Cita y emplaza al demandado ROBERTO ENRIQUE GUARINO para que en el plazo de DIEZ (10) días comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento de ley (art.509 del Cód Proc.).- Córrese traslado por el mismo plazo a la parte demandada de la propuesta reguladora presentada por la parte actora y de la documental acompañada, a fin de que preste conformidad o en su caso presente una propuesta reguladora distinta.- AUTOS: "CONTRERAS MIRTA LOURDES C/ GUARINO ROBERTO ENRIQUE-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO" EXPTE. 1474287.- Fdo: Dr. Domenech Alberto Ramiro-Juez; Dra. Gómez Nora Lis- Prosecretaría Letrada.

3 días - N° 40168 - \$ 314,10 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C., C., Conc. y Flia de Villa Carlos Paz en autos "Cabral Antonio Luis c/ Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba Ordinario Exp 200060 emplaza a los herederos del Sr Antonio Luis Cabral a los fines que de que comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga en un todo conforme a lo ordenado por el art. 97 del C. de PCC bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo: Andrés Olcese, Juez; Mario C. Bocatto, Secretario. V° Carlos Paz, 18/03/2011

5 días - N° 40284 - \$ 364,80 - 04/03/2016 - BOE

CANCELACION DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23°Nom. en lo C. y Com., hace saber que en los autos caratulados "CACERES, José Fabian- MONTOYA, Margarita Ilda- CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expte. N° 2717200/36, se ha dictado la siguiente resolución: Auto n° 781. Córdoba, 10/11/2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación judicial del certificado de depósito a Plazo fijo n° 31908010170003406 nominativo, transferible, en moneda de curso legal, emitido por el Banco Macro–Sucursal General Paz a nombre de José Fabián Cáceres y Margarita Ilda Montoya por la suma de setenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos con ocho centavos (\$77.135,08) y un mil ochocientos setenta y cinco pesos con doce centavos (\$1.875,12), con fecha de vencimiento el 6 de abril de 2015. II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en el diario del lugar del procedimiento y de pago (art. 89 Decreto-Ley 5965/63, a elección por los peticionantes y en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese al Banco Macro S.A, Sucursal General Paz. III) Si no se dedujesen oposiciones dentro de los setenta días contados desde la última publicación del presente, procédase al pago por parte del Banco Macro S.A del importe correspondiente a los peticionantes Sres. José Fabián Cáceres y Margarita Ilda Montoya. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Rodríguez Juárez– Juez.

15 días - N° 38398 - \$ 4075,20 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo C. y Com., hace saber que en los autos caratulados "CACERES, Karina Andrea- CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expte. N° 2716650/36, se ha dictado la siguiente resolución: Auto n° 24. Córdoba, 10/02/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación judicial del certificado de depósito a plazo fijo número 31908010170003418, nominativo, transferible, por la suma de pesos cuarenta y nueve mil ciento treinta y cinco con 40/100 ctvos. (\$49.135,40) e intereses de pesos dos mil dieciseis con 03/100 ctvos. (\$2.016,03), lo que hace un total de pesos cincuenta y un mil ciento cincuenta y uno con 43/100 ctvos. (\$51.151,43) a la fecha de su vencimiento, esto es al 28 de abril de 2015, emitido por el Banco Macro– Sucursal General Paz, sito en calle 24 de Setiembre 1661 de la ciudad de Córdoba, a favor de los Sres. Karina Andrea Cáceres D.N.I. 22.562.902 y Rosario José Cáceres D.N.I. 7.969.926. II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en un diario con publicación en la ciudad (art. 89 Decreto-Ley 5965/63), a elección de los peticionantes y en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese al Banco

Macro S.A, Sucursal General Paz de esta ciudad, a sus efectos. III) Autorícese el pago a favor de los Sres. Karina Andrea Cáceres D.N.I. 22.562.902 y Rosario José Cáceres D.N.I. 7.969.926 en caso de no deducirse oposiciones dentro de los setenta días contados desde la última publicación del presente resolutorio... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Beltramone- Juez.

15 días - N° 39578 - \$ 4703,10 - 18/03/2016 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA: 3.RIO CUARTO,10/02/2016.RE-SUELVO:I)Declarar rebelde a la demandada SILVANA ROSANA LORENSETTI,DNI33.006.490. II)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por ZABALA CAROLINA LAURA,DNI 28.343.249 en contra de SILVANA ROSANA LORENZETTI,DNI 33.006.490,hasta el completo pago de la suma reclamada de \$37.200,con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. III)Imponer las costas a la parte demandada vencida(art. 130 del C.P.C.).IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Florencia Stinson en la suma de \$7.118,34,los que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo.PROTOCOLÍCESE,HÁGASE SABER Y DESE COPIA.PERALTA J.A.Juez;GAMBLUCH,E.PRO-SECRETARIO LETRADO

1 día - N° 40717 - \$ 256,94 - 29/02/2016 - BOE

CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ HEREDIA SILVIA DEL CARMEN – EJECUTIVO -EXP 1767292/36 - EL SR. JUEZ DE 1era. Inst.y 10 NOM CIV. Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: SENTENCIA N° 547 Córdoba, 29 de diciembre de 2015 Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Heredia, Silvia del Carmen, DNI N° 14.219.302. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. en contra de la demandada Sra. Heredia, Silvia del Carmen, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos catorce mil seiscientos ochenta y seis con cincuenta centavos (\$14.686,50) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. III) Imponer las costas a la demandada en su carácter de vencida. IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Andrea C. Bianchini en la suma de pesos siete mil seiscientos sesenta y tres con cincuenta y nueve centavos (\$7.663,59), más la suma de pesos un mil doscientos treinta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 1.234,74) correspondiente al art. 104 inc. 5 de la ley 9459 y la suma de pesos un mil ochocientos sesenta y ocho con sesenta y cuatro centavos (\$1.868,64),

por ambos rubros, en concepto de I.V.A. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: DR. Rafael Garzón - JUEZ- CBA febrero 2016.

1 día - N° 40219 - \$ 264,55 - 29/02/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “B.N.A. C/ BOBADILLA, Juan Sebastián – EJECUCIONES VARIAS- EXPEDIENTE N° 29728/2013, ha ordenado notificar al demandado, JUAN SEBASTIÁN BOBADILLA D.N.I. N° 36.203.855, la siguiente resolución: “Córdoba 05 de noviembre de 2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra del Sr. Juan Sebastián Bobadilla hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Ocho Mil Trescientos Treinta con 80/100 (\$8.330,80), con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Favot, Sebastián Monjo y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal.” Córdoba, 14 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37961 - \$ 486,78 - 01/03/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GENTILE, Pablo Gabriel - EJECUTIVO” Expte. FCB 24808/2013, ha dictado la siguiente “Córdoba, 29 de Mayo de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Pablo Gabriel Gentile hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Mil (\$ 1.000) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil (\$1000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protoco-

licese y hágase saber.” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 14 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37964 - \$ 425,60 - 01/03/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VILLAGRA, Diego Mario –PVE HOY EJECUTIVO” (Expte. 11020012/2012), ha dictado la siguiente “Córdoba, 08 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra de Diego Mario Villagra hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Diez Mil Seiscientos Setenta y Nueve con 45/100 (\$10.679,45) con más los intereses previstos al constituirse la obligación. La suma adeudada deberá abonarse en el plazo de diez días de quedar firme la liquidación del juicio. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa. Intimar a los letrados intervinientes por ambas partes el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.-” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 03 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37967 - \$ 663,88 - 01/03/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SALDUBEHERE, Angeles Raquel – EJECUTIVO” (Expte. 11020120/2012), ha dictado la siguiente “Córdoba, 03 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Angeles Raquel Saldubehere hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Treinta y Seis Mil Setecientos Veinticuatro con 21/100 (\$ 36.724.21) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera

y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Novecientos Setenta y Nueve con 43/100 (\$1.979,43), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. 5) Protocolícese y hágase saber.-” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 03 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37968 - \$ 470,22 - 01/03/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: “Banco de la Nación Argentina C/ PINO, Elvio Rubén y OTRO – EJECUTIVO.” (Expte. 17579/2013), ha dictado la siguiente “Córdoba, 29 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra de los Sres. ELVIO RUBEN PINO Y FABIAN EDUARDO VOLTA, hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de PESOS DECINUEVE MIL (\$19.000), con más los intereses correspondientes a la tasa de interés pasiva que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina, con más un dos por ciento (2%) mensual, desde la fecha del respectivo protesto hasta el efectivo pago .II) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1500), en conjunto y proporción de ley. III) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. IV) Protocolícese y hágase saber.-” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 04 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37969 - \$ 545,20 - 01/03/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: “Banco de la Nación Argentina C/ PAZ, Marcela Alejandra –EJECUTIVO.” (Expte. 11020195/2012), ha dictado la siguiente “Córdoba, 09 de abril de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Marcela Alejandra Paz hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 26/100 (\$ 9.853,26) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas

a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil (\$1000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. Intimar a los letrados intervinientes por la parte actora para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.-” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 04 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37971 - \$ 599,48 - 01/03/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ZARATE, Laura Virginia – EJECUTIVO.”(Expte. FCB 10352/2013), ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 21 de Agosto de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Laura Virginia Zárate, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 70/100 (\$6.453,70), desde el 27/09/12. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la Inst. actora y la Dra. María Marcela Servent letrada patrocinante en la suma de Pesos Trescientos Veintidós con 68/100 (\$322,68), en conjunto y proporción de ley, de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber.-” Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 10 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37974 - \$ 474,36 - 01/03/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VIRGA, Natalia – PREPARA VÍA EJECUTIVA” Expte. FCB 20918/2014, ha ordenado notificar a la demandada, Natalia Virga D.N.I. 26.425.580, la siguiente resolución. Córdoba, 06 de noviembre de 2015. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución

en contra de la Sra. Natalia Virga, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 76/100 (\$7.396,76) a partir del 24/04/2014, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Sebastián Monjo apoderado de la Institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 83/100 (\$369,83), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber.” Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 26 de Noviembre de 2015.

2 días - N° 37977 - \$ 466,08 - 01/03/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PAZ, Marcela Alejandra – PVE HOY EJECUTIVO.”(Expte. FCB20929/2013), ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 29 de Octubre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos seis mil ciento ochenta y uno con veinte centavos (\$ 6.181,20.) con más intereses, gastos y costas en contra de la Sra. Paz, Marcela Alejandra. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos trescientos treinta y tres con dieciséis centavos (\$ 333;16.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento ochenta y cinco con cuarenta y tres centavos (\$ 185,43.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-” Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37981 - \$ 522,66 - 01/03/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GENTILE, Pablo Gabriel – EJECUTIVO.”(Expte. FCB 24811/2013), ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 29 de Octubre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar ade-

lante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos un mil doscientos (\$ 1.200.-) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Gentile, Pablo Gabriel. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos ciento noventa y cinco (\$ 195.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos treinta y seis (\$ 36.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-” Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37982 - \$ 471,60 - 01/03/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BUSTOS, Leonardo Gabriel – EJECUCIONES VARIAS” Expte 13606/2013, ha ordenado notificar al demandado, BUSTOS, Leonardo Gabriel – DNI. N° 24.357.309, la siguiente resolución: Córdoba, 03 de diciembre de 2015 ... Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos dieciséis mil novecientos ochenta con diecinueve centavos (\$16.980,19) con más intereses, gastos y costas en contra de Leonardo Gabriel Bustos.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Raúl A. Favot, Sebastián Monjo y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos Novecientos quince con veintitrés centavos (\$915,23).- 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos quinientos nueve con cuarenta centavos (\$509,40), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-” Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal.” Córdoba, 28 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 38027 - \$ 547,50 - 01/03/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LACIAR, Mariel Adriana – EJECUTIVO” Expte. FCB 2582/2014, ha ordenado notificar a la de-

mandada, LACIAR, MARIEL ADRIANA – D.N.I. 20.326.325, la siguiente resolución. Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. LACIAR MARIEL ADRIANA, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Pesos Diez Mil (\$10.000). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Sebastián Monjo, apoderado de la Institución actora y María Marcela Servent letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Un Quinientos (\$500), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10 conf. Art 12 de la ley 24.432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la Ley 21.839. 4) Protocolícese y hágase saber? Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal. Córdoba, 22 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 38212 - \$ 469,30 - 01/03/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com., (Conc. y Soc. N°6), Cba., en autos "FBP S.A. – Pequeño Concurso Preventivo – Expte. N° 2784483/36" por Sentencia N°10, del 18/02/16, RESOLVIO: Declarar abierto el concurso preventivo de FBP S.A., con domicilio en calle Maestro Vidal N° 1882, B° Los Plátanos, Córdoba, según art. 288 y sgtes., Ley 24.522. Se fijó como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Órgano Sindical hasta el día 11/04/16, conforme art. 32 L.C. Síndico: Cr. Carlos Jacobo SUGUER, con domicilio en calle Chacabuco N° 150 – Depto. 36, de esta ciudad. Cba.Ofic. 24/02/16. Firmado: Hugo Horacio BELTRAMONE- Secretario.

5 días - N° 40694 - \$ 1309,90 - 04/03/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/12/2015 se ha decretado la quiebra de Rasic Hermanos S.A.. Que se ha designado una sindicatura plural a integrar por 3 (tres) Estudios de Contadores – Clase "A"-: 1) "Sindicatura Liquidadora": Estudio Stöltzing, Linares y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1574 - 3º "F"; 2) "Sindicaturas Verificantes": Estudio Dorigo y Asociados y Estudio Sgromo y Asoc., los que han unificado domicilio en la Av. Córdoba 875, piso 13º, of. "B"; a quienes deberán dirigirse todas las cuestiones relativas a los créditos. Se hace saber

que la fecha a fin que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos es hasta el día 31/3/2016. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 12/5 y 27/6/2016 respectivamente. Intímase al deudor para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2016. Valeria Perez Casado, Jueza.

5 días - N° 2 - \$ 1621,75 - 01/03/2016 - BOE

Juzg. 1ª. Inst. y 13ª. Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1). Autos: "INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2826807/36) "SENTENCIA NUMERO: veintiuno. Córdoba, doce de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA" CUIT 33-53682312-9 con personería jurídica otorgada por Decreto N° 18910/27 "A" del 10 de Noviembre de 1927 por la Inspección de Personas Jurídicas y con domicilio y sede social inscripta registralmente en Jujuy N° 2650 de esta Ciudad de Córdoba-, encuadrado en la Categoría de "Gran Concurso"(...).XII)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de abril del corriente año (15/04/2016). (...)Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Carlos Tale (Juez.). SINDICATURA PLURAL: Cres. Públicos Susana Nieves Martín – Graciela Beatriz Gobbi. Domicilio: calle Montevideo 556 Córdoba

5 días - N° 39726 - \$ 980,05 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de esta Ciudad de Córdoba, en autos "MARCA LIQUIDA S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2803752/36)" resolvió por Sentencia N° 10 de fecha 17 de Febrero de 2016, declarar la apertura del Concurso Preventivo de Marca Líquida S.A., con domicilio social en la ciudad de Córdoba y la sede social inscripta en Obispo Trejo 1340, 1º piso, Of. "A" de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 21/04/2016 inclusive. Informe Indi-

vidual: 24/06/2016. Informe General: 18/10/2016. Sentencia Verificación: 16/09/2016. Audiencia Informativa: 21/04/2017, a las 10:00 hs. Cba., 23/02/2016.

5 días - N° 40061 - \$ 1372,90 - 04/03/2016 - BOE

Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, de la ciudad de Córdoba, hace saber a los interesados que en los autos "BALDACCI MARIO CÉSAR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2816801/36) aceptó el cargo de Síndico el Cr. Pablo Enrique Masih, MP 10-10432-9, fijando domicilio en calle San Luis N° 695, de esta Ciudad, Tel. 0351-156575443, 4234363 y 4210822. Fdo. Dr. Saúl D. Silvestre (Juez), Dr. Alfredo Uribe Echevarría (Secretario). Córdoba, 17 de Febrero de 2016.

5 días - N° 40074 - \$ 411,95 - 03/03/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "PEREYRA, Jorge Anibal - - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2777716/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: NUEVE. Córdoba, doce de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Jorge Anibal Pereyra, D.N.I. 11.020.295, con domicilio real en calle Obispo Oro N° 440, 15º piso Depto. "A" de la Ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 27 de abril de 2016. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 27 de mayo de 2016. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 29 de junio de 2016. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de julio de 2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ- Nota: Síndico designado: Cr. Misino Leopoldo Gastón, M.P. 10.11906.6, con domicilio en calle Av. General Paz 108, 2º piso, de esta Ciudad de Córdoba, Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 39696 - \$ 1687,30 - 29/02/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1^a INST. Y 39 NOM. C y C.-En autos "BARRIONUEVO, CLAUDIO V. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2798371/36)" aceptó el cargo la Síndico, Cra. Cecilia del Valle Diaz, con domicilio en San Luis 695, PB. (Cba.). Horario de atención: 9 a 16 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Proseccr.).-

5 días - N° 40146 - \$ 562,90 - 01/03/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. En lo civ. Com. Y conc de Villa Dolores Sec. N° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos "CASTELLANI MARIA ALEJANDRA Y OTRO –USUCAPION – EXPTE. N° 1181511, ha dictado la siguiente resolución Villa Dolores, 11/02/2016.Advirtiendo el proveyente que del informe obrante a fs. 83 y del escrito de demanda surge como colindante al Sur el Sr. Antonio Martínez el cual no ha sido citado en el proveído que admite la demanda de fecha 09-04-2015 (fs. 110) ampliése el mismo y en consecuencia cítese como colindante al Sr. Antonio Martínez para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en un todo de conformidad con dicho decreto. Asimismo y de la misma forma dispuesta ut-supra cítese a los colindantes: Clara Florentina Fernandez, además como Clara Florentina Cerredo y Clara Florentina Cerredo y Fernandez, Alfredo Carlos Lorenzo, como Alfredo Carlos Cerredo y Lorenzo; y Manuel José Fernandez como Manuel José Cerredo y Fernandez. ...Fdo. Ligorria Juan Carlos. Juez. Larghi de Vilar María Alejandra. Secretaria. Descripción del inmueble: "un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo designado como lote 24 ubicado en calle Roberto J. Noble s/N° barrio Piedra Pintada, de la Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Que el inmueble posee una superficie total de SEISCIENTOS CINCO CON TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (605,39 m2). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 85° 11' 13", siguiendo en sentido horario, el lado A-B materializado por muro cuya longitud es de 15,04 mts. en colindancia con calle Roberto J. Noble, llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 94° 34' 45", siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambre tejido olímpico, cuya longitud es de 40,13 mts. en colindancia con la Parcela:02 Lote:A a nombre de Carolina Inés BROCCA PEUSSO, llegando al

vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 89° 08' 16", siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de cinco hilos cuya longitud es de 14,82 mts. en colindancia con la Parcela:06 Lote:05 a nombre de Vicenta QUINTEROS de VILLARREAL, llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y A-D, cuyo ángulo interno es de 91° 05' 46", siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A lado de 41,11 mts., materializado en parte con alambrado de cinco hilos en colindancia con la Parcela:05 Lote:04 a nombre de María Dolores LORENZO y Otros, y el resto materializado con muro contiguo de 0,30 mts. de espesor, en colindancia con la Parcela:03 Lote:02 a nombre de Juan Carlos PRADELLI y Jorge ALEGRIA. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La posesión afecta totalmente la propiedad inscrita a la MATRICULA 855.209 (29) a nombre de Guillermo Dario Jacobo empadronada en la Dirección de Rentas con el N° 2901-0420076/0 y parcialmente la inscrita a la MATRICULA 887.087 (29) a nombre de Juan Carlos Luis Pradelli y Jorge Alegria, empadronada en la Dirección de Rentas con el N° 2901-0820773/4. Siendo su designaron catastral en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba Dpto. 29, Pnia 01, Pblo 26, C 02, S.02, Mz 27 P: 24. En la municipalidad de Villa Dolores, posee idéntica nomenclatura catastral. Los datos surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la provincia de Córdoba con fecha 29 de noviembre de 2010, expte 0033-035157/08. Villa Dolores, 17 de febrero de 2016. FDO Dra. María Alejandra Larghi. Secretaria.

10 días - N° 40683 - s/c - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 18 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Lilia Lemhofer, en autos caratulados: "IGLESIA EVANGELICA ALIANZA PASTORAL CRISTINA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION EXP. 1311022/36, cita y emplaza a los demandados, Provincia de Córdoba, terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el plazo de diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a la loca-

lidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Descripción del inmueble: sito en la Provincia de Córdoba, Dpto Capital, Municipio Córdoba, Barrio Colonia Lola, calle Argandoña 5322, lote 36 Manzana 23. Que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Nizzo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 6 diciembre de 2006, a través de expediente nro. 0033-017236-2006 tiene las siguientes medidas, superficie y colindancias: el segmento 1-2 mide 32,50ms, el 2-3 14ms; el 3-4 32,50ms; el 4-1 14ms, que linda con calle Argandoña, al Norte; al Este con parcela 25 de Carlos Oscar Acosta Olmos; al Sur con parcela 22 de Iglesia Evangélica Alianza Pastoral Cristiana y al Oeste con parcela 23 y 2 ambas de Iglesia Evangélica Alianza Pastoral Cristina Superficie 455 ms2 y superficie edificada 326,90ms2. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 11010225738/3, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo. 01, C 02, S 16, M 002, P 036. Nomenclatura catastral municipal D 02, Z 16, M 002, P036. Afecta parcialmente el Dominio 670, folio 710, tomo 3, año 1929, titular registral Jorge Roca. Fdo. Juan Maciel – Juez, Lilia Lemhofer- Secretaria.

10 días - N° 37871 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domech, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, de la ciudad de Villa María, en autos: "RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 2442840", cita y emplaza a los Sucesores de SANTIAGO LOZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Igualmente cita a los terceros que se consideren con derecho al inmueble "UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada a 2,6 km de la localidad de Los Zorros, en dirección oeste – suroeste, dirigiéndose por el camino público hacia James Craik y doblando hacia el norte 129,40 metros del mismo. Se encuentra en Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba. Nomenclatura Catastral: Hoja Registro Graf. 273, Parcela 4353. El lote es de figura trapecial: Costado Oeste: identificado en plano como línea A-B, tiene en A un ángulo de 73°25' y una longitud de 258,74 metros. Linda por este costado con camino público. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (2 de púas). Costado noroeste: identificado en plano como línea B-C, tiene en B un ángulo de 105°54' y una longitud de 382,09 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4452, inscrita al D° 1842 F°

2618 Tº 11 Aº 1988, este límite no se encuentra materializado por ser los mismos poseedores de la presente mensura, titulares de la parcela colindante. Costado este: identificado en plano como línea C-D, tiene en C un ángulo de 73º53' y una longitud de 254,29 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión) parcela 273-4453 inscrita al Fº 1991, Tº8, Aº 1970. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos(4 de púas). Costado sureste: es el que cierra la figura descripta, identificado en el plano como línea D-A, tiene en D un ángulo de 106º48' y una longitud de 382.40 metros. Por este costado linda con Marcelo Belén CEBALLOS, Parcela 273-4352, Inscripta a la matrícula 494.159. El límite esta materializado por alambrado de 10 hilos. La posesión tiene una superficie total de 9 hectáreas, 4086 metros cuadrados, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Fdo. Alberto Ramiro Demenech – Juez – Mariela Viviana Torres – Secretaria. Of. 10/12/2015.

10 días - N° 38206 - s/c - 08/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación Dr. Falco Guillermo Edmundo, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Fournier Horacio Armando En los autos caratulados: "ARRIGO GRISELDA LEONOR - USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE N° 2332853/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de diciembre de 2015. Por iniciada la presente demandada de USUCAPION la que tramitara como Juicio Ordinario. Agréguese. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Patricio Agustín Guiralde y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a elección. Emplácese a los colindantes - Sres. Falugi Flavia María, Segura Domingo Antonio, Fernandez Pedro y Varela Maria Ester - en calidad de terceros, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Oportunamente traslado por diez (10) días. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. Notifíquese. FDO.: Falco Guillermo Edmundo - Juez - Fournier Horacio Armando - Secretario Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en Departamento Capital Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. sobre calle Molino Viejo N° 7380 Bº Alto Hermoso, designado como Lote

16 Mz: s/d, con una superficie de 462.00m2, lindando al Norte con parcela 1 de Pedro Fernandez y María Ester Varela; al Este con parcela 2 de Domingo Antonio Segura; al Sur con parcela 13 de María Flavia Falugi y al Oeste con calle Molino Viejo, según Dirección de Catastro Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Expediente n° 0033-60274/2011.

10 días - N° 38251 - s/c - 04/03/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Provincia de Córdoba, a cargo de la autorizante, en autos "BRARDA, FABIANA ELIZABETH Y OTRO – USUCAPION – Expte. N° 1398939", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo Pedanía Pilar y que es parte integrante del designado como LOTE NÚMERO CINCO de la Manzana VINTIUNO, que consta de veinte metros treinta y un centímetros de frente sobre calle San Luis por quince metros sesenta y cinco centímetros de fondo y frente sobre calle Primero de Mayo, comprendiendo una superficie de 314.47 metros cuadrados, lindando al Norte con posesión de la vendedora BIBIANA DEL VALLE COTTURA; el Este con calle Primero de Mayo, al Sud con Bv. San Luis y al Oeste con LOTE CUATRO. El inmueble represente el 28/12 del lote que se encuentra empadronado en la DGR bajo el número de cuenta 27061962320-4 y se encuentra empadronado en mayor superficie a nombre de Almada Isidro Onésimo, sin poder determinarse el dominio que afecta, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Municipalidad de Laguna Larga y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del C.P.C. y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo: Lorena E. Calderón de Stipisich - Juez . P.A.T.

10 días - N° 38306 - s/c - 29/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2DA. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos VILLARREAL, ALFREDO DEL CARMEN-USUCAPION-EXPEDIENTE N1230312 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días., sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ramona Moreno o Suc., Carlos Guzmán, Jorge Guzmán, Jorge Asia o Suc., Pastora Brian de Paez o su Suc, Abraham Reclade o Abram Reclade o Suc, José Elides Arguello, Rodolfo Moreno y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N 0033-35103/07, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 01 de julio de 2008, se encuentra ubicado en el Departamento Pochó, pedanía Represa, Lugar El Medanita, de la provincia de Córdoba, mide y limita: al NORTE es una línea quebrada de cinco, tramo uno-dos, con rumbo noreste, mide cuatrocientos veinte metros un centímetro, ángulo quince-uno-dos mide sesenta y seis grados cinco minutos treinta y cuatro segundos, tramo dos-tres con rumbo noreste mide trescientos veintitrés metros diez centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, ocho segundos; tramo tres-cuatro con rumbo noreste mide ciento sesenta y nueve metros cuarenta y seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y nueve grados cuarenta y nueve minutos veinte y un segundos; tramo cuatro-cinco con rumbo noreste, mide ciento nueve metros veinte y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento sesenta y seis grados veintiocho minutos veintisiete minutos; tramo cinco-seis con rumbo noreste mide quinientos noventa y seis metros cuarenta y tres centímetros; ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento setenta y tres grados once minutos cuarenta y nueve segundos; al ESTE :tramo seis-siete con rumbo sureste mide trescientos setenta y seis metros treinta y seis centímetros ángulo cinco, seis-siete mide ciento veintidós grados dieciocho minutos veintitrés segundos; al SUR es una línea quebrada de cinco tramos, tramo siete-ocho con rumbo suroeste mide cincuenta y tres metros cincuenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide setenta y cinco grados, cuatro minutos, veinte segundos; tramo ocho-nueve con rumbo suroeste mide ciento setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, catorce segundos; tramo nueve-diez

con rumbo suroeste mide quinientos noventa y cuatro metros treinta y seis centímetros , ángulo ocho, nueve y diez mide ciento cincuenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, veintinueve segundos; tramo diez-once con rumbo suroeste mide ciento treinta y nueve metros noventa y cuatro centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y cinco grados veinticinco minutos veintidós segundos; tramo once-doce con rumbo suroeste mide quinientos veintiséis metros treinta y cuatro centímetros , ángulo diez-once-doce mide doscientos seis grados cuarenta minutos y cuarenta y seis segundos; ; al OESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo doce-trece con rumbo noroeste mide cuarenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros, ángulo once-doce-trece mide sesenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, veintinueve segundos; tramo trece-catorce con rumbo noroeste mide ciento cuarenta y siete metros veintisiete centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y siete grados trece minutos treinta y ocho segundos; tramo catorce-quince con rumbo noroeste mide quinientos cinco metros quince centímetros , ángulo catorce-quince-uno mide ciento setenta y seis grados cincuenta y siete minutos treinta y nueve segundos; y tramo quince-uno con rumbo noroeste cerrando la figura, mide doscientos noventa y seis metros noventa y cuatro centímetros. Con una superficie de NOVENTA Y CINCO Hectáreas, CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con parcela sin designación de Ramona Moreno posesión, hoy sucesión de Ramona Moreno , al Sur Parcela sin designación de Carlos Guzmán posesión, al Este Camino que va de Villa Dolores a Chancaní y al Oeste parcela 203-3123, de Carlos Guzmán, posesión, camino público de por medio.-Of. 30/04/2015 -

6 días - N° 38440 - s/c - 10/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^a Instancia y 1^a Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, en los autos caratulados "MAIERON, JUAN CARLOS – USUCAPCIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPCIÓN. Expte. N° 1714485", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria de la Dra. Ileana Ramello. Se a dictado el siguiente decreto: Cosquín, 22/12/2015. Cítese y emplácese al demandado Sr. Orestes Cesar Gerli o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en

el domicilio que aparece en el folio dado por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días, en el Boletín y diario elegido. Descripción del inmueble: Una Lote de terreno ubicado en calle Lavalle de Santa María, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba designado como Lote 29 de la Mza 6, que su Nomenclatura Catastral es: Dpto. 23, Ped. 03, Pblo. 47, C. 30, S. 02, M. 033, P. 029, siendo su Designación Oficial: Lote 17, Manzana 6, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Huenteol M.P: 3749/X, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, Expte. Prov. N° 0579-0009982009, con fecha 13/10/2009. El inmueble que se pretende usucapir afecta en forma total a la Parcela 5, Lote 29 de la Mza 6, cuya Designación Oficial es Lote 17 perteneciente a la Mza 6, propiedad del Sr. Orestes Cesar Gerli, registrado en la Matrícula: 1497285, conversión del Folio: 27595, Año 1945, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número 23-03-927040-7. Colindantes y linderos: Desde el vértice A y con rumbo ciento sesenta y nueve grados cincuenta y un minutos, hasta el vértice B, diez metros, lindando con calle Lavalle; desde el vértice B y con ángulo de noventa grados, hasta el vértice C, veinte metros, lindando con lote dieciocho, parcela seis, de Juan Carlos Maieron; desde el Vértice C y con ángulo de noventa grados, hasta el vértice D, diez metros, lindando con lote dieciséis b, parcela tres de Ángel Savino Ferreyra; y desde el vértice D con ángulo de noventa grados, hasta el vértice A, veinte metros, por donde linda con lote dieciséis a, parcela cuatro, de Elena Angélica Campagnoli de Zazzali, cerrando el polígono con un ángulo de noventa grados en el vértice A, encerrando una Superficie Total de doscientos metros cuadrados (200mts2). Fdo. Cristina Coste de Herrero – Juez. Dora Vázquez Martín de Camilo – Prosecretaria Letrada

10 días - N° 39010 - s/c - 10/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Nom – Sec 2 Civ, Com, Conc y Flia de Alta Gracia, en autos caratulados "LEVRINO JUAN CARLOS Y OTRO C/ MAZZETTI CARLOS EMILIO Y OTROS - ORDINARIO - Expte 316657", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTIUNO. Alta Gracia, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil

Quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción - adquisitiva promovida por los Sres Juan Carlos Levrino y Teresita Aladina Maccario, habiéndose cumplido el plazo de prescripción a fines del año dos mil seis (2006), respecto de los inmuebles que conforme el plano de mensura confeccionado al efecto por el Ing. Civil Carlos Alberto Luna, Matrícula Profesional N° 1772 se describen como: a) Nro. de Matrícula 796709 (31) Catastralmente designado con la cuenta Nro.310716871435. Ubicado en el lugar denominado "Valle de Anisacate", Ped. San Isidro, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Número 11, de la Manzana 7, Sección "B", que mide 15 mts de frente al S. por 45.5 mts de fondo, encerrando una sup. total de 682.50 mts2, que colinda al Norte con lote 4, al Sud, con calle Pública sin nombre, el Este con Lote 10 y al Oeste con lote 12. Se encuentra inscripto en el registro general a nombre del Sr. Bisio Osvaldo Mario y Mazzetti Carlos Emilio. b) Nro. de Matrícula 914927 (31). Se encuentra catastralmente, designado con la cuenta para pago de impuesto inmobiliario N° 310711234313, ubicado en el lugar denominado "Villa Valle de Anisacate", Ped. San Isidro, Departamento Santa María, de esta provincia de Córdoba, designado como Lote Número 9, de la Manzana 7, Sección "B", encerrando una sup. total de 774 mts 79 dms2, tal fracción de terreno constituye la esquina formada por calles Públicas sin nombre midiendo en su costado N 35 mts. lindando con el Lote 8; 22mts. 75 cms. en su costado O, por donde linda con el Lote 10; 12 mts 75 cms en su costado E; desde este punto se proyecta en dirección O, hasta dar con el costado S. un sector de círculo en extensión de 15 mts. 71 cms., midiendo a su vez en este costado S. 25 mts. lindando en ambos rumbos con calles Públicas. Se encuentra inscripto en el Registro General a nombre del Sr. Ludovico Sofer. 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. Teresita Aladina Maccario, DNI 4.596.13, CUIL 23-04596183-4, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (10/2/1944), viuda, y de los herederos del Sr. Juan Carlos Levrino, DNI 7.976.881, su cónyuge Teresita Aladina Maccario DNI 4.596.183, CUIL 23-04596183-4, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (10/2/1944), viuda, y sus dos hijos Julián Levrino, argentino DNI 25.336.964, CUIT 20-25336964-8, fecha de nacimiento veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y seis (16/12/1976), sol-

tero y Silvina del Valle Levrino, DNI 22.161.790, argentina, CUIT 27-22161790-3, fecha de nacimiento veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno (29/04/1971), casada en primeras nupcias con Fernando Gabriel Bello, argentino, DNI 20.079.309, CUIT 23-20079309-9. 3) Costas por su orden, conforme el considerando respectivo. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, Hágase saber y Dese Copia. Fdo. Vigilanti Graciela, Juez.

10 días - N° 39015 - s/c - 10/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaría María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "LLINARES GABRIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1410534, ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 09/12/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admítase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recarátulense los obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.- Inmueble: Lote 9, de Mza. 47, del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, Superficie 4800 m2, mide y linda: al Nor-Este, segmento C-D, 40 mts con calle Italia; al Nor-Oeste, segmento A-D, 120 mts y linda con calle Ing. Olmos; al Sud-Este, segmento B-A, 40 mts y linda con calle Garibaldi y, al Sud-Oeste, segmento B-C, 120 mts y linda en parte con parc.1 de Vega de Blanco Regina, y en parte con parcela 06 de Olmos Antonio Aurelio. Sin antecedentes dominiales. Nom. Cat: Pcial: Dep: 18, Ped: 01, Po: 10, Circ: 02, Sec: 01, Mz: 20, Parcela: 009.

Cta. Municipalidad de La Carlota N° 5352, DGR N° 1801-2304092/7. La Carlota, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39211 - s/c - 01/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos "RODRIGUEZ LARRESE ERNESTO- USUCAPIÓN" (Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39229 - s/c - 29/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, en los autos "CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE - USUCAPION" (EXPTE. 368261) cita y emplaza al Sr. Antonio ARDUINO, herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble que se individualiza como Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 45 de la Manzana Quinta N° 40, con las siguientes medidas: En el costado Sur-Este segmento A-B mide 27,00 m. lindando con calle Formosa; en el costado Sur-Oeste, segmento B-C se mide 50,00 m. lindando con la Parcela N° 43 propiedad de Lorenzo Nivoli; en el costado Nor-Oeste, segmento C-D se mide 50,00 m. lindando con la Parcela N° 10 propiedad del Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerite; en el costado Nor-Este, segmento D-A se mide 40,00 m. cerrando la figura lindando con la Parcela N° 14 propiedad del Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerite; encerrando una superficie total de 1350,00 m2, siendo los ángulos internos del polígono mensurado (A-B-C-D) de 90°00'00"; Dominio F° 86 – A° 1927 y empadronado en Cuenta n° 3006-0464506/2; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley. Las Varillas, 12 de febrero de 2016.

10 días - N° 39235 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Insta y 30 Nom – de la ciudad de Córdoba Capital Secretaria a cargo de la Dra. ARATA DE MAYMO, MARIA GABRIELA, en autos "CAGNOLO PAONI GERMAN EDUARDO -USUCAPION- MED. PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXP.899606/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y seis. (266).- Córdoba, QUINCE de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por el Sr. Germán Eduardo CAGNOLO PAONI (DNI 23.825.034) declarando al nombrado titular del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva sobre los inmuebles indicados en los Vistos del presente, y que se describen como: "Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, en Barrio alto Alberdi en la intersección de las calles Santa Ana y Río Negro, que abarca dos parcelas catastrales, cuya nomenclatura catastral es 11-01-01-6-28-029-010 y 011. Sus límites están totalmente materializadas, midiendo, al norte, frente sobre

calle Santa Ana (línea A-B) veintisiete metros ochenta centímetros, amojonado en A mediante clavo en la pared y en B mediante mojón de hierro en la ochava, teniendo una pirca en todo su frente; al Este, frente sobre calle Río Negra (línea B-C) treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros, materializado íntegramente por pared de treinta centímetros de ancho, cuyo mojón C es un clavo en la pared; al Sud es una línea quebrada, que partiendo del mojón C hasta al D que es otra clavo en la pared midiendo (Línea C-D) diecisiete metros treinta y nueve centímetros, desarrollándose íntegramente por una pared propia de treinta centímetros de espesor, colindando con la parcela doce de Roberto Borioni (hoy Rosa Graciela Raspanti)–Matrícula- Folio Real N° 36890; desde el mojon E y en dirección hacia el oeste, el límite se desarrolla por una pared de quince centímetros de espesos, propiedad del colindante Roberto Borioni (hoy Rosa Graciela Raspanti) –parcela Trece- y hasta el punto F que es un clavo, midiendo (Línea E-F) diez metros cincuenta y cinco centímetros; por último y cerrando la figura, el límite oeste a partir de F y hasta el mojón de inicio –A-, midiendo sobre este costado veintinueve metros ochenta centímetros, materializado en los primeros once metros cincuenta centímetros por una pared de quince centímetros de espesos propiedad del colindante Señor Juan Carlos Malturo –Matrícula Folio Real N° 238.544 Parcela cuarenta, y a continuación una pared propia de quince centímetros de espesos, hasta llegar al clavo A, sobre calle Santa Ana. El polígono arriba descripto contiene una superficie total de Un mil cuatro metros treinta y ocho decímetros cuadrados y todos sus ángulos miden noventa grados o doscientos setenta grados y se corresponden a la suma de las parcelas Diez (100%) y Once (98%), correspondiendo a los lotes oficiales Dos de doscientos setenta y tres metros quince decímetros cuadrados y al tres de setecientos sesenta y un metros sesenta y siete decímetros cuadrados. El dominio consta en una mayor superficie en el Registro General anotado al Número 41.522, Folio 49.384, Tomo 198, Año 1951, habiendo un plano de subdivisión Protocolo de planos N° 7596 y de plantillas N° 30056.-II.- Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión, en el día 15 de Agosto de 2003.-Portocolicese, hágase saber y dese copia.

10 días - N° 39246 - s/c - 10/03/2016 - BOE

En autos “Ribba Hugo Andrés - Usucapión Expte: 1410047” que se tramitan por ante este Juzgado Civ, Com y Conciliación 1° Inst. 2° Nom, de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto admitir la presente demanda

de usucapión, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Serafina Agüero de Olmos y a todos los que se consideran con derecho a un Lote de terreno baldío, ubicado en Aguas de las Animas, Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) Hoja Catastral 242 de ésta Provincia de Córdoba. Se accede al predio en su costado norte, arribando al punto A que mide en línea recta según plano adjunto 861m,21cm, de oeste a este, hasta arribar al punto B sobre camino público, desde este punto y con ángulo de 90°37´ parte una línea recta que mide 578m,85cm de norte a sur hasta arribar al punto C, desde aquí y con un ángulo de 89°25´ parte una línea recta de este a oeste que mide 864m,10cm hasta arribar al punto D, desde aquí y con ángulo de 90°18´, parte en línea recta de sur a norte que mide 579m,32cm, hasta unirse con el punto A con el que forma un ángulo de 89°40´ cerrando así la figura; todo esto hace una superficie de CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS ONCE DECIMETROS CUADRADOS (49 Ha 9530,11m2), y que linda en el costado Norte con camino público; en el costado Este con parcela sin designación de Ribba Hugo Alberto F° 18735 A° 1987; en el costado Sur, con parcela 242-2081 de Martino Agüero; y en el costado Oeste con parcela 242-2081 de Martino Agüero, Expte. N° 0033-05942/2005, Cta. N°: 2901-1208826/0, para que dentro del término precitado comparezcan a estar derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39761 - s/c - 14/03/2016 - BOE

La Señora juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Scarafía de Chalub, en autos caratulados: “ROGGIO, OSCAR LUIS – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION- USUCAPION” (Expte N° 1766935), cita y emplaza por el plazo veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores de las titulares de dominio Sras. Rosa Elena Morales, María Elsa del Valle Morales y María del Carmen Morales; cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini y a los sucesores de Roberto Zoilo Morales y a titulares de derechos reales de distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pi-

dan participación si se consideran afectados sus derechos conforme el art. 784 del CPC. Se trata de una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, identificada como Parcela 40 y que conforme plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Mario C. Curto, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 26 de marzo de 2013, en Expte. Provincial N° 0582-002856/2013, tiene una superficie de ciento ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados (187,55 m2) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Nor-oeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 15,50 mts. con rumbo al sud-este, hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice de partida C, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 15,50 mts. hasta el vértice D, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 90° encerrando una superficie total de 187,55 m2 y linda al Nor-este, con Parcela 34 de Roberto Esteban Martínez; al Sur-Este, Con calle Córdoba; al Sur Oeste, con parcela 8 de Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini; y al Nor-Oeste, con Parcela 33 de Roberto Zoilo Morales. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 1302-1773082/2. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150.

10 días - N° 39822 - s/c - 04/04/2016 - BOE

VILLA DOLORES - En autos “AROLA LUIS MANUEL – USUCAPION” (EXPTE N° 1582452), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 2° Nom. Sec. 3° de Villa Dolores, a cargo de la autorizante, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados Abel Barrionuevo (h) o su Sucesión, José Modesto González, Héctor Hugo Barrionuevo o su Sucesión, Enrique Roig o su Sucesión, Ricardo José Beretta, Noemí Catalina Bobbio, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada entre las calles Nicolás Ortiz, Edelmiro Oviedo, Guillermo Luige o Lige y Calle Pública, del Barrio Las Caleñas de la Localidad de Villa de Las Rosas (pueblo 27), Pedanía Las Rosas (02), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ingenie-

ro Civil Jorge A. Hanisch, mat. prof. 2270/1, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-83827/2004, se trata de una fracción geométrica de forma irregular individualizadacatastralmente bajo la siguiente identificación: C:02, S:02, Mz: 019, P:007.- Asimismo, se encuentra individualizado catastralmente en el municipio bajo la siguiente identificación: C:02, S:02, Mz: 005, P:007, y mide: partiendo del vértice noreste designado como A se miden hacia el sur 138,99 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí hacia el oeste se miden 82,46 metros (lado B-C) hacia el oeste hasta el punto designado por C, formando un ángulo de 87°13' en B; desde C hacia el norte se miden 50,47 metros (lado C-D) hasta el punto designado como D, formando un ángulo de 92°05' en C; desde D hacia el este se miden 35,20 metros (lado D-E) hasta el punto E, formando un ángulo de 92°24' en D, desde E hacia el norte se miden 81,50 metros (lado E-F) hasta llegar al punto F, formando un ángulo de 267°38' en E; desde F hacia el este se miden 45,67 metros (lado F-A) hasta llegar al punto A de partida, quedando formados los ángulos de 93°10' en F y 87°30' en A., todo lo que hace una superficie de Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro Metros con Seis Centímetros Cuadrados (8.174,06 mts2).- Colinda al norte con Calle Pública (sin nombre) (lado F-A), al este con calle Edelmiro Oviedo (lado A-B), al sur con calle Guillermo Luige (lado B-C) y al oeste en el lado C-D con calle Nicolás Ortiz y en parte también con María Delia Troncoso de Arola en los lados D-E y E-F, al norte y oeste respectivamente.- En el Registro General de la Provincia de Córdoba, la fracción objeto del presente afecta el D° 29366, F° 37919 del A° 1966 a nombre de Abel Barrionuevo (hijo) y el D° 26883, F° 31547 del A° 1951 a nombre de José Modesto González.- En la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba afecta parcialmente la Cuentas N° 2902- 0433507/7 a nombre de Abel Barrionuevo (hijo).- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes en calidad de terceros interesados Beatriz Bonet de Troncoso Masa, Abel Barrionuevo e Imposti o Abel Barrionuevo Imposti, María Delia Troncoso de Arola o Maria Delia Troncoso Bonet, Juan Antonio Cok y a Municipalidad de Villa de Las Rosas para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. E. Susana de González Zugasti, Secretaria.-OFICINA, 18 de Febrero de 2016.- Fdo. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes, Prosecretaria Letrada

10 días - N° 39930 - s/c - 23/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos "RODRIGUEZ LARRESSE ERNESTO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN "(Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39979 - s/c - 07/03/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia

en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "ROMANO, NESTOR CELESTINO – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. N° 1456875, Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "Morteros, 19/11/2015.-...- Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el Art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los demandados Sr. Enrique Vaira, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal.- Asimismo, cítese y emplácese a y quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4°, Sres. Edito José Demarchi, Ilda María Periot, Luisa Lamberti de Baudin, Emilio Periot e Ilda María Periot, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de rebeldía.-...- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Caseros N° 657, designada como Lote N° 25 de la Mzna. 29 de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba. y designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 02- Mz 005- P 025, (Desig. Oficial: Parc. 13), empadronado en la Cuenta N° 3001-0164952-4, baldío, que consta de las siguientes medidas y linderos: Es un polígono formado por los lados A-B, C-B, D-C y D-A que miden 45 m, 15 m, 45 m y 15 m respectivamente.- Costado NE, desde el punto A al punto B mide 45 m; Costado SE desde el punto B al punto C mide 15 m; Costado SO desde el punto C al punto D mide 45 m y Costado NO desde el punto D al punto A mide 15 m, formando una sup. de 675 m2.- Linda al NE con Parc. 015 de Edito José Demarchi, al SE con Parc. 010 de Ilda María Periot, al SO con Parc. 010 de Ilda María Periot, Parc. 011 de Luisa Lamberti de Baudin y con Parc. 012 de Emilio Periot hijo y al NO con calle Caseros.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Alejandra Lía Delfino, Juez – Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-

10 días - N° 39985 - s/c - 10/03/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TOSOLINI, RAFAEL RAMON Y OTROS

– USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN” (Expte. N° 362238, Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: “SENTENCIA NÚMERO: 5.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer a los Sres. Rafael Ramón Tosolini, Mariano Luis Carlos Tololini y Leonardo René Tosolini, propietarios en condominio y por partes iguales del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DC02-560335008-907, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 31/01/2007 mediante Exp. Prov. N° 0033-004742/2005 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terreno ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8. y descrito como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle Esq. Saenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.19750 m2, que linda (s/Plano): al N con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto, F° 32575 A° 1952; al S con calle Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1925; al S con Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al E con calle Sáenz Peña. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Alejandrina Lía Delfino, Juez – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.”-

10 días - N° 39986 - s/c - 10/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1° C. y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°2, en “CAMINO YANINA INES c/ LUNA JOSE ABDON - USUCACION N° 782265”- Resuelve: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, Cruz del Eje, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada declarando a la Sra. CA-

MINO YANINA INES, con Documento Nacional de Identidad N° 23.821.474, domiciliada en calle Mendoza N° 248 de la Localidad de Villa de Soto, Pcia. de Córdoba, nacida el día 27 de Enero del Año 1974, CUIL/CUIT N° 27-23821474-8, de estado civil casada con Ariel Alejandro Arnaudo con D.N.I. N° 24.035.757, hija de Cesar Juan Camino y Lidia Ines Zarate, Titular del Derecho de Dominio, desde el 04 de Octubre del Año 1977, sobre el inmueble descrito en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura N° 0033-45546/2009, designado como Lote N° 7 de la Manzana 62, ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higueiras, en Villa de Soto, en calle Santa Fe S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 03 – Pblo: 03 – C: 02 – S: 03 – M: 026 – P: 007, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 14-03-478675-9 a nombre del contribuyente “Jose Abdon Luna”, que afecta en forma parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 37.741, Folio N° 44.683 Año 1951 a nombre de JOSE ABDON LUNA.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas por su orden por no haber mediado oposición, difiriéndose la regulación de Honorarios Profesionales de los Dres. Miguel Ángel Ahumada y la Dra. Silvina Andrea Romero para cuando haya base suficiente para practicarla.- V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.-Fdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Cruz del Eje, Febrero del 2016.-

7 días - N° 40129 - s/c - 08/03/2016 - BOE

El Dr. JOSE A. PERALTA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de RIO CUARTO, secretaria a cargo del Dr. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, en los autos caratulados: “BESOMBES HECTOR JUAN (HOY SU CESIOBNARIA SRA. BEATRIZ ANDREA BESOMBES) - USUCACION” EXPTE. N° 1347277.” “SENTENCIA NUMERO 166, “RÍO CUARTO, 14/12/15.- Y VISTOS ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Hacer lugar íntegramente a la presente demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el derecho de propiedad por parte del actor, Sr. Héctor Juan Besombes, desde el 19 de marzo de 1.986 (arg. art. 1905 del CC y C, Ley 26.994), sobre el inmueble materia del presente juicio, ubicado en calle Chiclana n°

124/126, Barrio Alberdi, Departamento Pedanía y Ciudad de Río Cuarto, inscripto actualmente en la Matrícula n° 1225823 – anterior Dominio n° 8.261, Folio 9.748, año 1930. II) Inscribáse el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre del actor, Sr. Héctor Juan Besombes, a cuyo fin oficiése a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiése al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- DR. JOSE A. PERALTA, (Juez), DR. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, (Secretario). Oficina 16/02/2016.

10 días - N° 40132 - s/c - 22/03/2016 - BOE

En los autos caratulados “EXPEDIENTE: 1952579 - MONTENEGRO, Blanca Norma y otros - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - 36” que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 14° Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria unica, se ha citado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de octubre de 2012. Tengase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 86: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos de los causante Sr Garin Carlos Oscar y del Sr Moroni Juan Carlos para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Fdo: Juez. Secretario. Asimismo se ordena por decreto de fecha 11/12/2015, citar en iguales términos que el decreto que antecede a los Srs.

Herederos del Sr. Moroni Juan Carlos, Angel Ruben Venencio, Maria Gerónima Venencio, Hector Hugo Venencio, Angel Ruben Venencio, Teresa Ramona Bustamente de Gutierrez, Jose Gabriel Gutierrez. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:1.

LOTE DE TERRENO ubicado en camino a Santa Rosa, Km. 9, Dpto. CAPITAL, desig. En plano de subdiv. Como lote "I", afecta la forma de un triángulo, mide y linda: su lado que mira hacia el N.O. 136 ms. Lindando con camino a Santa Rosa; su lado opuesto S.E. 157 MS. 97 CMS. LINDANDO CON Paulino Gonzalez y en pte. con Custodio Rosario y su tercer lado que mira hacia el N. 67 ms. 14 cms. Lindando con lote II; con sup. De 5.410 ms. 27 dms. Cdos..

10 días - N° 40165 - s/c - 23/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia y 20 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital Secretaria a cargo del Dr. VILLALBA Aquielles Julio, en autos "BOAROTTO Estela María y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 1295551/36, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos noventa y uno (291). Córdoba, 06 de agosto de dos mil quince. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Rechazar la oposición formulada por el demandado Sr. Adolfo Esteban Antunez. 2°) Hacer lugar a la demanda de usucapición entablada por los Sres. Estela María Boarotto DNI N° 6.257.135 y Ricardo José Boarotto DNI N° 6.519.181, respecto del inmueble ubicado en el Departamento Capital, en el lugar denominado Cabaña María Lastenia, conformado por parte de los lotes 20 y G (no expresan números de la manzana), inscriptos en el Registro General de la Provincia en las matriculas N° 115959 y 80848 respectivamente y que según plano de mensura para usucapición, realizado por el Ingeniero Civil Dante Antonio Buffa, visado por la Dirección General de Catastro Civil, Departamento de Control de Mensuras y con aprobación técnica para juicio de Usucapición, con fecha ocho de agosto de dos mil seis, Expediente Provincial N° 0033-13364/2006, se describe como "Lote 26, fracción de terreno que mide 12,50 mts. de frente sobre calle Publica, en sus puntos F-A, por 14 mts. de contrafrente en sus puntos E-D; y 39,30 mts. en su costado OESTE desde puntos F-E; por 28 mts. en su costado ESTE desde puntos A-B, y desde el ángulo 268° 33' (punto B) y hasta el ángulo 91° 27' (punto C) mide 1,50 ms. en su costado NORTE, y mide en su costado ESTE desde sus puntos C-D, 11,30 mts., lo que hace una superficie de 508,20m2; designado catastralmente a nivel provincial como Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 15, Sección 11, Manzana 02, Parcela 26, a los fines im-

positivos el inmueble se encuentra empadronado en las Cuentas: 1101-1080270-6 (Lote G.) y 1101-1844739-5 (Lote 20);" y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio de dicho inmueble por parte de los actores. 3°) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario La Voz del Interior e inscribise la sentencia en el Registro General de la Provincia. 4°) Costas por el orden causado. 5°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia." FIRMADO: Dra. Yacir, Viviana Siria: JUEZ.

10 días - N° 40347 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ra Inst. en lo Civ. y Com. 8° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secr. Dra. María Adelina Singer Berrotaran de Martínez, en los autos caratulados "LOYARTE, SILVIA NOEMI – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN, Expte. N° 1777721/36", cita y emplaza a los demandados, propietarios desconocidos y la Sra. Perpetua Cordero de Navas y/o sus sucesores, y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble, que se pretende usucapir bajo apercibimiento, de acuerdo al plano de mensura de posesión realizado por la Ingeniera Agrimensora Sabrina Pirola, MP 1373/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 25/09/2009, en el Expte. N° 0033-047017/2009, donde no aparecen afectados derechos fiscales, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Observatorio, Dpto. Capital, en la manzana comprendida por calles Corro, Benjamin Gould, San Luis, Artigas y Montevideo y se designa como Lote Sesenta y siete, mide y linda: 11,33 m. de frente al Sud-este (línea A-B), lindando con calle Miguel Calixto del Corro; el costado Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada compuesta de tres segmentos que miden el primero; 15,26m (línea B-C), el segundo 5,83 m. (línea C-D) y el tercero 9,22m (línea E-F), lindando en todos los tramos con parcela quince de propietario desconocido, ocupado por Raúl Alfaro; 7,04m en el contrafrente Nor-Oeste (línea F-G), lindando con parcela quince, propietario desconocido, ocupado por María Vélez; y cerrando la figura, el costado Nor-Este, está formado por una línea quebrada compuesta de dos segmentos, el primero 13,73 m. (línea G-H) y el segundo 13,89 m. (línea I-A), lindando con parcelada catorce, propiedad de Marcelo Eduardo Arrieta, matrícula 252.070 del Departamento Capital (11), formando una superficie de 271,87 m2. Este inmueble no se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad y empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en la cuenta N° 11-01- 0.935.302-7, con superficie de 306 m2 y

una edificación de 58 m2, que data del año 1925. Nomenclatura Catastral Provincial: Circunscripción 04- Sección 05- Manzana 042- Parcela 046 y según plano de mensura Parcela 067., para que dentro del plazo de 20 días, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin notifíquese a domicilio y publíquese edictos en el Boletín Oficial, y a los colindantes actuales del inmueble Sres. Raúl Alfaro, Sra. María Vélez y Marcelo Eduardo Arrieta, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos. Publíquese edictos en el boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días (Art. 783 del C.P.C.C). Cítese a los efectos del Art. 784 del CPCC a la Provincia, Municipalidad de Córdoba y a los colindantes. Y atento lo solicitado y lo dispuesto por los Arts. 783 y 783 ter, del CPC, amplíese el proveído de fecha 16/10/2015 en el sentido que la publicación de edictos deberá efectuarse a más del Boletín Oficial, en un diario de circulación local del inmueble objeto de la presente acción. Firmado: Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez, Sieber Eleonora Dafne, Prosecretario.

10 días - N° 40472 - s/c - 22/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "Cantarutti, Angela Petrona – Usucapición – Medidas preparatorias para Usucapición – Expte. 168599" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Com., Conc. Y Familia – Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número: Seiscientos sesenta y cuatro.- Río Segundo, 28/12/2015. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. ANGELA PETRONA CANTARUTTI, argentina, DNI N°10.426.492, CUIT/CUIL 27-10426492-7, soltera, con domicilio en calle Salta Número 673 de la Ciudad de Río Segundo, ha adquirido por prescripción larga –veinteñal- un inmueble que se describe como un Lote de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 44 de la Manzana Oficial 63, que mide y linda: partiendo del vértice designado con la Letra "B" con ángulo interno 89°06'00" rumbo N.O., hasta el vértice designado con la letra "C" 29,45 mts., con Parcela 8 de propiedad de Rita Romero de Champagne; con ángulo interno 91°36'00" rumbo S.E., hasta llegar al vértice designado con la letra "D" 12,52 mts., con Parcela 5 de Angela Petrona Cantarutti, con ángulo interno 89°18'00" rumbo S.O., hasta llegar al vértice designado con la letra "A" 29,60 mts., con Parcela 38 de Pedro Sanchez y en parte con Parcela 43 de Rosa Gonzalez; con ángulo interno 90°00'00" rumbo N.O. hasta llegar

al vértice designado con la letra "B", cerrando la figura, 12,98 mts., con Boulevard Sobremonte, desconociendo el domicilio de los restantes colindantes, encerrando una superficie total de Trescientos setenta y seis metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (376,40 mt²), lo que se acredita con el Plano de Mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Matias N. Brusa, con aprobación técnica para juicio de Usucapión, efectuada por la Dirección General de Catastro Delegación Centro de fecha doce de junio de 2009 (Expte. 0033-46557/2009).- y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270621801659, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de la Sra. Angela Petrona Cantarutti. IV) Imponer las costas a la actora y diferir la regulación de Honorarios a favor de la Dra. Ana María Almada para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo.: Dra. Susana Esther Martínez Gavier: Juez-

10 días - N° 40480 - s/c - 22/03/2016 - BOE

Tribunal: Juzg. de 1a Inst. y 42 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Dr. SUELDO, Juan Manuel. Secretaría: Dra. PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María. En los autos caratulados: "BADRA, GUILLERMO RAÚL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 565581/36) cita y emplaza a los demandados María Ferrín de Santos o sus sucesores, Ricardo Santos o sus sucesores y Luis lozzolino o sus sucesores,

para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a los colindantes Luis Farías, Mariano Goycochea y María Inés Paez Molina para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Descripción del inmueble poseído: se trata de un Lote de terreno ubicado en Dpto. Capital, lugar denominado "la fraternidad", hoy "Alto Hermoso" suburbio NO del municipio de esta ciudad, según plano de mensura para usucapión Expte. Prov. 0033-62663/02, aprobado por la Dirección General de Catastro, el inmueble se individualiza: a) Según plano de loteo: manzana 19, parcela (o lote) 4; b) Según plano oficial: manzana 5, parcela (o lote) 19; c) Nomenclatura catastral, Municipalidad de Cba.: D 11, Z 09, manzana 19, parcela (o lote) 11. d) Nomenclatura catastral, Pcia. de Cba.: D 11, Pedanía 01 ,Pueblo 01, C 11, S 09, manzana 19, parcela (o lote) 11. El número de cuenta según plano de mensura es 110116226006. Ubicado sobre calle Nihuil 10446 con una sup. de 2.147,37 m². Es un rectángulo el que comenzando con el costado norte mide 40 mts. lindando con calle Nihuil; al sur mide 39,77 mts. lindando con parcela 7 de Mariano Goycochea, mat. 86542; al este mide 53,69 mts., lindando con parcela 3 de María Inés Páez Molina, mat. 86543; al oeste mide 53,98 mts., lindando con parcela 5 de Luis Farías y Antonio Filippi. Antecedentes Dominiales: El inmueble no posee inscripción registral. Es una fracción de un mayor terreno derivado de tres asientos dominiales: Dominio 3097, Folio 3755, Tomo 16, Año 1939, Dominio 10644, Folio 13105, Tomo 53, Año 1940 y Dominio 2837, Folio 3466, Tomo 14,

Año 1942. Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C ésta publicación tiene carácter de gratuita. Córdoba, 23 de noviembre del 2015.

10 días - N° 40642 - s/c - 23/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Y Com. 48 Nominación de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 550 piso 1º, en autos "ROMERO LUCRECIA MARIA C/ RUGGIERI DE ROQUE ANTONIA - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION N° 2324751/36,... cítese a los herederos de la Sra. Antonia Ruggieri de Roque para que en el termino de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.Cba,17/02/2016. Fdo. Juez: Dra. Villagra de Vidal Raquel – Sec: Dra. Licari De Ledesma Clara

5 días - N° 40643 - s/c - 04/03/2016 - BOE

SUMARIAS

En el Juzg. de 1era Inst Civ, y Com. de 42 NOM, Juez SUELDO, Juan M.-Sec. PUCHETA DE TIENGO, Gabriela M, en los Autos RODRIGUEZ Andrea Fabiana – SALAS Juan José Agustín – SUMARIAS - Expte, 2780738/36; la Sra. Rodríguez Andrea Fabiana D.N.I 20.784.432 y Salas Juan José A. D.N.I 16.770.134 en representación de su hijo menor de edad Juan Ignacio Salas Rodríguez D.N.I 48.328.652, solicitan Autorización Judicial para que se rectifique el nombre del menor en su partida de nacimiento la cual corresponde JUAN y no IVAN como está sentado en dicha Acta, cumplimentando lo dispuesto por el Art. 70 del Nuevo C.C.C.N- Publicación una vez por mes, en el lapso de dos meses. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Of 18/12/2015

2 días - N° 40241 - \$ 266,44 - 04/03/2016 - BOE